Domingo 10 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,344

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 69, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . . 20 00 »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

Almanaque

Hoy Domingo DE RAMOS. Santos Exequiel profeta y Ulpiano mártir.
San Exequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo de Israel porque adoraba los ídolos, fué muerto por él en Babilonia y enterrado en el sepulcro de Sem y de Arfaxad, progenitores de Abraham, á donde solian ir muchos á hacer oracion.
100 dias trascurridos, faltando 265 para fin de año.
Mañana Lunes Santo. Santos Leon papa é Isaac.
San Leon, papa y confesor en Roma, el cual por sus escelentes virtudes fué llamado el Magno.
San Isaac, monje y confesor en Espoleto, de cuyas virtudes hace mencion San Gregorio papa.
101 dias trascurridos, faltando 264 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

DIA 10—1822—COMPRA DE TIERRAS Á LOS INDIOS.
El coronel García, que ya en 1810 habia llegado en una espedicion hasta Salinas Grandes, acompañado del ingeniero coronel Reyes y de una regular comitiva, salió de la Guardia de Lobos en la provincia de Buenos Aires con direccion á la Sierra de la Ventana el **10 de Abril de 1822**, á tener una conferencia con los caciques de las distintas tribus de la Pampa, para proponerles la compra por el gobierno de parte de sus tierras y el rescate de cautivos.
1840—BATALLA DE D. CRISTÓBAL.
DIA 11—1713—PAZ ENTRE PORTUGAL Y FRANCIA.
Despues de la conquista de la Cayena por el conde de Estrées, en 1676, los franceses tentaron entrar en el rio Orellana á pesar de la reclamacion del capitan portugués Correa; los portugueses defendieron los derechos de su rey y construyeron fortificaciones en la capitanía del cabo del norte. En 1691 continuaron las discusiones entre franceses y portugueses, pretendiendo los primeros toda la márgen setentrional del Orellana ó Amazonas, en tanto que Antonio de Albuquerque, gobernador portugués de Marañao y Pará, reclamaba ambas márgenes del rio y los territorios adyacentes. Así continuó hasta que por un tratado de paz y amistad, firmado en Utrecht el **11 de Abril de 1713**, la Francia renunció en favor de Portugal los terrenos llamados Cabo del Norte, todos los comprendidos entre las dos costas del Marañao y la navegacion y comercio de ese rio, bajo la garantía de la reina de Inglaterra, como los territorios situados entre los rios Amazonas y Oyapoc ó Vicente Pinzon, estableciendo por límite de la Guayana portuguesa y Francesa el rio Oyapoc.
1870—ASESINATO DE URQUIZA.

EL SIGLO

Libertad absoluta—Represion legal

Cuando *El Heraldo* no nos entiende ó no quiere entendernos, cuando con esa poderosa imaginacion que le hace ver tantas visiones cree encontrar contradiccion entre lo que ayer dijimos y lo que decimos hoy, nos acusa de *desmemoriados*. Se le figura que no nos acordamos de lo que ayer deciamos, y que por eso incurrimos en lo que á él se le antejan flagrantes contradicciones.

Y necesariamente se le figura tambien otra cosa.—Le parece sin duda descubrir en nosotros una propension inmoderada á cambiar de opinion, á ver blanco lo que ayer veíamos negro. Si nuestro buen colega estuviera en lo cierto, no solo seríamos flacos de memoria, sino flaquísimos de lógica.

Afortunadamente no es así.

¿Cuál es el hecho que ha dado márgen á que *El Heraldo* forme de nuestra memoria y de nuestra consecuencia opinion tan desventajosa y poco lisongera?

Es que ayer—segun él—abogábamos por la libertad absoluta de la prensa, y que hoy aplaudimos la acusacion á *La Verdad*.

Contradiccion insigne: desmemoramiento manifiesto y patente.

Vamos despacio.

Abogaba el órgano del partido *liberal-colorado* por una Ley restrictiva de la prensa: por una Ley que le apretase bien los tornillos.

Nosotros recordamos que la libertad de la prensa es prescripcion constitucional: alegamos que contra los escesos de la prensa hay dos correctivos: la opinion y la ley: recordamos la ineficacia de la publicacion titulada *Los Principistas en camisa* para quebrantar la reputacion de las personas dignas y honorables á quienes desaforadamente atacaba. Respecto de las penas que en virtud de una nueva Ley se quisiera imponer á los multadores y calumniadores, manifestamos que nos tenia sin cuidado, porque nosotros no tenemos el hábito de injuriar ni calumniar.

Esta fué nuestra actitud, que no es exactamente igual á la que *El Heraldo* nos atribuye.

Y no hemos necesitado para reproducirla hojear los números anteriores de *El Siglo*, porque tampoco es usual en nosotros cambiar de opinion cada lunes y cada martes, y hoy pensamos del mismo modo que en la ocasion á que *El Heraldo* alude.

Veamos lo que hemos dicho respecto de la acusacion á *La Verdad* y ampliemos los fundamentos de nuestra opinion.

Nos hemos mostrado satisfechos de que un Gobierno, del que podia temerse un manoton que matase la libertad de la prensa, se contentase con perseguir los escesos de la misma por las vias legales.

Esto ha sido en resúmen lo que hemos dicho. Hemos considerado la cuestion, no bajo el punto de vista de lo que al Gobierno puede ser mas conveniente, sino bajo el aspecto—mucho mas importante—de lo que conviene é interesa á la libertad de escribir.

Consideramos como un interés supremo el que se respete esa libertad; y al ver que el Gobierno quiere defenderse de la prensa con armas legales, nos felicitamos de ello.

¿Vá acertado el Gobierno en el uso que hace de su derecho legal?

No entramos en esa cuestion—No nos interesa, porque no somos gubernistas.

Si *El Heraldo* lo es, hace bien en dilucidarla. Entiéndase sobre eso con sus correligionarios *El Diario del Comercio* y *El Ferro-Carril* para aconsejar al Gobierno lo que sea mas conveniente para su prestigio y su seguridad.

Nosotros nos limitamos á considerar el asunto bajo el punto de vista del interés público, que está identificado con la conservacion de una de las principales y mas importantes libertades políticas.

Ya vé *El Heraldo* que ni nos contradecimos, ni hemos perdido la memoria.

¡ A la bonne heure !

El Heraldo nos ofrece que el programa que se está fabricando para el uso del partido *liberal colorado*, será á la vez de principios y de conducta.

¡Cuánto nos felicitamos de que así sea!

En nuestro concepto el programa de principios es una redundancia.

¿Quién no podria adivinar desde ahora que ese programa contendrá cuanto puede apetecerse en punto á principios liberales? Soberanía nacional, derechos individuales imprescriptibles ó ilegislables, libertad de conciencia, libertad de imprenta, libertad de reunion y de asociacion, libertad electoral.... la mar de libertades!

Eso lo encontramos siempre, no precisamente en la historia del partido, pero sí en sus programas.

Pero la *conducta*... ese es otro cantar!

El Heraldo mejor que nadie debe comprender la utilidad de los programas de *conducta*: él, que nos ha enseñado la doctrina de que se pueden profesar en teoría las doctrinas mas liberales y observar en la práctica una *conducta* que sea la antítesis de aquellos principios: él, que por medio de la ingeniosa clasificacion entre *cuestiones de principios* y *cuestiones de conducta*, ha encontrado el medio de absolver á los gobiernos colorados de las *pequeñas* infracciones de la Ley que se traducian en destierros de periodistas y otras menudencias.

Sí, necesitamos saber cuál es la *conducta* que en esta grave situacion se proponen observar los amigos de *El Heraldo*, de *El Diario del Comercio* y del *Ferro-Carril*.

Ya el pais sabe que todos ellos profesan principios archi-liberales: ¿quién duda de eso? pero hay alguna escama respecto de la manera como se proponen aplicar esos principios; y por eso será hoy utilísimo un buen programa de conducta, claro y bien definido.

Y en el partido colorado es hoy esa manifestacion mucho mas importante y trascendental que en los otros partidos, porque como el partido colorado está en el poder.... ¡pues!

Con que manos á la obra, amigo *Heraldo*—La parte del programa de principios será la parte de ornato, *la mise en scène* de la obra. Lo importante es la cuestion de *conducta*—Ahí es donde tienen ustedes que fijarse bien y poner los puntos sobre las íes.

Luego quedará por ver si el gran partido colorado está en todo de acuerdo con la manera como ustedes toman la embocadura de la situacion.

Pero es de suponer que sí. ¡Está el partido tan unido y tan compacto! ¡Marchan en tan perfecta armonía todos los colorados!

¿Y cómo no, cuando todos están contestes en que Oribe fué un pícaro cuando vino á poner sitio á Montevideo con la ayuda de los soldados de Rosas?

Despues de esto, no es posible que todos dejen de juzgar del mismo modo la situacion política de hoy.—No es posible que juzguen con diferente criterio á Santos y á Latorre, á Vidal y á Magariños.—No es posible que dejen de tener idéntico concepto sobre la significacion y el alcance del último cambio ministerial.

Manos á la obra, y venga ese programa de *conducta*, aunque traiga como prólogo de lujo un programa de principios que todos conocemos antes de leerlo.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Aunque no cree necesario que el partido colorado redacte un nuevo programa político, pues lo tiene escrito en su historia, sin embargo si la Comision Directiva del mismo juzgase prudente y discreto someter un programa á la aprobacion de la masa del partido, se conformaria con este procedimiento.

—

Asegura que el Dr. Magariños no piensa en restringir la libertad de la prensa; y añade que aun cuando quisiera hacerlo no podria porque las Cámaras no se prestarian á votar una ley restrictiva. Pide al Ministro de Gobierno que coopere á la legalidad electoral en los próximos comicios. Uno de los medios de conseguirlo seria integrar el Gobierno con un Ministro de Relaciones Exteriores cuyas opiniones y antecedentes políticos fuesen una prenda de seguridad para el partido nacionalista. Trascribe de *La Democracia* un decreto espedido por el general Rivera con fecha 17 de Noviembre de 1838 restableciendo la ilimitada libertad de imprenta.

—

Lamenta que aquí nos ocupemos tanto de Latorre: pero hasta cierto punto se alegra de que la República Argentina y el Brasil sufran el resultado de sus condescendencias con el mismo, quien segun parece les causa grandes inquietudes. No encontraria nada estraño que así como Caseros y Yatay surgieron de tierra oriental, surgiera de la misma la guerra entre Chile y la República Argentina.

—

A propósito de la espulsion de *damas de las camelias* decretada por el Jefe Político de Paysandú, dice el colega que el Gobierno ha dirigido un telégrama al Sr. Carve ordenándole la suspension de esa original medida y que el Ministro de Gobierno le ha pasado una severa nota manifestándole su desagrado por haberse estralimitado de sus atribuciones y previniéndole que se abstenga en lo sucesivo de dictar medidas que como esa ataquen al derecho privado.

Muy bien nos parece la resolucion del Gobierno: pero ¿no hubiera sido mucho mejor no nombrar Jefe Político á quien da lugar á tales reprimendas?

—

Contestando á una pregunta de *La Razon* dice que el director del *Diario del Comercio* es el mismo que dirigió y redactó *La Idea* en 1874 y de 1877 á 1878.

La Tribuna Popular

Se está preparando una época de lucha en la prensa que puede ser funesta para los intereses del pais y para el Gobierno, que si no se enmienda solo conseguirá desprestigiarse aunque tenga en la prensa defensores como *El Combate*, cuya aparicion está anunciada. Va por mal camino el Gobierno si cree que un diario situacionista puede formar atmósfera en su favor. El pais no quiere saber nada de propaganda oficial. La situacion no está para palabras, sino para hechos. El pais apoya la propaganda de la prensa de oposicion y la opinion está ya formada, desde que se ha visto que el Gobierno no presta atencion á las justas reclamaciones de la prensa. El único medio de que el Gobierno recobre en parte el prestigio que impolíticamente ha perdido es que se deje de buscar defensores oficiosos y tome en consideracion la propaganda de la prensa séria de Montevideo.

El Telégrafo Marítimo

Continúa sosteniendo que lo que el Director de Correos de Buenos Aires busca en la cuestion telegráfica no es como dice la union continental, la cual está ya encontrada; y añade que cualquiera otra union que se busque fuera de la existente será peor y mas costosa para el público. Existe actualmente una red telegráfica continental sin solucion de continuidad. Hace la descripcion de dicha red y dice que no hay motivo para atribuirse los honores de fabricante de la misma, cuando no se aspira mas que á remendarla recosiéndole los puntos. Manifiesta que la línea de la empresa Oriental tiene tarifas mucho mas altas que las del cable á Buenos Aires; é insiste en que es ilusoria la libre concurrencia que se pretende introducir.

El Ferro-Carril

Habla de las simpatías y las afecciones políticas que mueven á los hombres y dice que nada tiene de estraño que el Gobierno en general y el coronel Santos en particular hayan merecido las simpatías del colega. Esplica esas simpatías por la marcha liberal y conciliadora del Gobierno, por su respeto á las garantías constitucionales y los derechos del ciudadano y porque sabe mantener la paz y el órden público. Dice que el pais debe reconocimiento á un Gobierno que así se conduce, sobre todo si se compara su proceder con el de otros Gobiernos de Sud-América.

—

Refiriéndose á la desaparicion del administrador de *La Verdad*, dice que la tragedia há concluido en pantomima; y que ha bastado la simple indicacion de que se acusaba á aquel diario para que huyera inmediatamente despues de algunas baladronadas. Le parece que ha hecho bien en irse con la música á otra parte.

—

Impugna un artículo del *Courrier de la Plata* de Buenos Aires reproducido por *La Tribuna Popular* y dice que en ese artículo se atribuyen al Brasil planes y propósitos que es casi seguro está muy lejos de abrigar. Defiende la política del Imperio en el Rio de la Plata y dice que es falso que el Gobierno imperial preste á Latorre ningun género de ayuda, y que lejos de eso ha dado repetidas seguridades al Gobierno oriental de que así que el ex-dictador dé el menor pretesto ó la mas ligera sospecha de que conspira contra este pais, procederá inmediatamente á internarlo.

—

Se felicita de que los señores D. Eduardo y D. Segundo Flores vengan á formar ostensiblemente en las filas de la prensa, porque traen á ella un importante concurso.

—

Un señor *Avelli* escribe un artículo condenando *la prensa demagoga* y aplaudiendo á la prensa de oposicion discreta y justiciera, la que considera como una necesidad absoluta sobre todo en los paises democráticos.

La España

Hace algunas reflexiones sobre los dos gobiernos peruanos que hoy existen, á saber, el Gobierno de Piérola y el de García Calderon. Cree que con Piérola irán los héroes, el patriotismo, y la abnegacion, y que en torno de García Calderon se agruparán los mercaderes, el positivismo, la cobardía, el egoismo y la traicion. Cree que los gobiernos estrangeros y sobre todo los de las repúblicas americanas se han de mirar mucho antes de reconocer como legal á un Gobierno formado bajo la presion del ejército chileno.

—

Pues señor, nos hemos quedado sin *Verdad*. Dice que el responsable de esa publicacion ha hecho muy mal en esquivar la responsabilidad legal de ella y que *La Verdad* ha añadido una nueva falta á las muchas que cometió en su breve existencia de cuatro dias. La desaparicion de su redactor viene casi á probar que tenian razon los que no veian en *La Verdad* móviles honestos, ni valor en las acusaciones que lanzaba, ni valor para sostener las opiniones que defendia.

—

En opinion de *La España* el Gobierno marcha sin rumbo y hasta los mismos órganos gubernistas nos dicen que la influencia del Ministro de la Guerra es decisiva en la resolucion de los asuntos públicos. ¿Quién podrá dudar que el Presidente daria al pais una muestra del respeto que le merece la opinion si modificase el gabinete descartándose del Ministro de la Guerra? Es difícil adivinar lo que podrá surgir de tal situacion y el colega por su parte se encuentra perplejo, pero á pesar suyo se inclina á entrever la silueta de un nuevo dictador, sin que por eso crea inútil la tarea emprendida por los que desean encarrilar al pais por la verdadera senda constitucional.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Febrero 15 de 1881.

(Parte segunda)

RENAN AUTOR DRAMÁTICO

(Conclusion)

Continúa Renan el mismo argumento en *L'Eau de Jouvence*.

Los personajes principales son los mismos con la añadidura de algun otro.

Pero Caliban está aquí en el fondo de la escena. El reina ya sin disputa en su ducado de Milan. Es verdad que algunos nobles milaneses vienen en diputacion á invitar á Próspero á hacerse vivo y protestar contra el hecho consumado. Pero él se rehusa. Es un hombre de ciencia y con la ciencia no se gobierna todavía al pueblo.

Mejor es, por ahora, dejar su puesto á Caliban, llevado allí por uno de esos arranques tan frecuentes de capricho popular.

Próspero no se decide á ello sin hacer amargas reflexiones:

« El reinado de lo ideal, dice á su discípulo Hilario, ha concluido. Todo lo que no se traduce en una fuerza es tenido por quimérico. Un sabio que no tenga pólvora fulminante, un papa que no tenga soldados, por mas que diga:—*Yo represento la idea*—serán considerados ni mas ni menos que una plaza desmantelada. Es necesario que el ideal se vuelva real.»

Próspero se decide á cambiar absolutamente de género de vida. Deja el manto ducal por la toga del profesor y cambia hasta su propio nombre por el de Arnaldo.

Arnaldo llena el orbe con su fama como sabio. Consiguió fabricar con sus alambiques una agua ardiente que devuelve las fuerzas, la juventud y la vida. La muerte no es vencida aun, pero son vencidas las enfermedades, las debilidades y las incomodidades de la vejez, y la muerte no se nos presenta ya acompañada de espantosos padecimientos, sino como un dulce cerrarse de los ojos al reposo. Su hallazgo es considerado como algo de diabólico por los frailes y los mogigatos. «¿Qué será de los vivos—dice un personaje del drama—si á los muertos se les antoja resucitar? El primer deber de un gobierno conservador y honrado debe ser de vedar que los muertos recobren la vida.»

Pero es especialmente en la corte papal de Aviñon donde la heregía de Arnaldo halla adversarios furibundos. ¡Figurarse! ¡Sostener que la medicina vale mas que los sacramentos! *Statum est homini semel mori.*

Mas el Papa, que aunque viejo peca siempre de galante, no tiene tales escrúpulos. Quiere beber el agua de Arnaldo, y recobrar con ella la juventud y las fuerzas perdidas en una vida disipada de lujurias. Con grande escándalo de los devotos, llama á Arnaldo á la córte de Aviñon y lo hace trabajar bajo su vista. Los doctores de Paris y la Inquisicion condenan la doctrina de Arnaldo como la que cambia la naturaleza de las cosas. La Inquisicion lo reclama del Papa, una Brunisenda, amante del Papa, lo aconseja á no entregárselo. «Sed mal Papa, le dice, pero sed siempre hombre de bien.» Arnaldo esplica al Papa su filosofía de la naturaleza, que no es otra cosa que la filosofía de los griegos, la verdadera filosofía vuelta á estudiar por los modernos, estudio que habia sido interrumpido por el cristianismo. Este último mejoró sensiblemente la raza humana, pero no ha enseñado nada á la humanidad. La iglesia no favoreció mas que el desarrollo de una metafísica vacía y abstracta.

Próspero acaba su vida esplicando su fé en la ciencia que debe regenerar á la humanidad. Caliban viene á visitarlo en su lecho de muerte y á la súplica de su amo promete una *sinecura*, la guardia del castillo de Sermion á Ariel.

Renan no ha sabido resistir tampoco en este último drama, á la tentacion de hablar mal de los alemanes y de esparcir un poco de ridículo sobre sus cosas y sus hechos. Introdujo en el *Eau de Jouvence* dos tipos en quienes personificó la mezquina pedantería del moralista catedrático aleman, las costumbres toscas y bárbaras y la altivez militaresca de los vencedores de Metz y de Sedan.

Gotescalco y Siffroi, dos alemanes de la buena escuela moderna, llegan á Aviñon atraidos por la fama de gran saber que Arnaldo tiene por todo el mundo. La pequeña ciudad ofrece á la mirada, en pequeñas proporciones, el espectáculo de todas las sociedades de la Roma imperial. En el momento en que los dos buenos alemanes llegan, la ciudad está de fiesta: por doquiera cantares, bailes, y algazara.

Gotescalco se escandaliza por ese alegre espectáculo que le da una idea de la vida gálica, tan distinta de la ordenada y moral de sus compatriotas. Es interesantísimo el diálogo entre este hinchado moralista que quisiera ver por doquiera seriedad y hurañería, y Próspero que se entretiene en poner la confusion en la cabeza acompasada de su interlocutor sosteniendo que al fin y al cabo la mejor sabiduría en este mundo es quizás la de divertirse, porque es muy probable que la virtud no pase de ser un nombre.

El otro aleman Siffroi, es presentado bajo un aspecto mas cómico. Viene á Aviñon en nombre de su señor aleman para pedir á Próspero el agua por él fabricada, la que devuelve la juventud y la vida, y la pide en virtud del derecho divino, imperial, por ende que la vida y la muerte, dice, pertenecen al emperador de Alemania. Pero la escena acaba de una manera tragicómica, porque el autor hace beber al orgulloso aleman una cantidad desmedida de su agua, por lo que se emborracha y muere.

¿A qué época se refiere la accion que dió orígen á *Caliban*?

No se sabe.

Por lo demás, ni Shakespeare ni Renan se cuidan de esta circunstancia.

Shakespeare es el historiador de la eternidad; no pinta ningun pais ó siglo en particular; retrata á la naturaleza humana.

Tambien Renan declaró conformarse con esa ley. Pero ¡qué diversidad entre los mismos personajes pintados por el uno y por el otro escritor! Los de Shakespeare están como perdidos en la infinidad del tiempo, y no hallariais una indicacion segura que los haga aparecer de una época mas bien que de otra. Por el contrario, los personajes de Renan son de nuestra época.

El don de hundirse en el pasado y de vivir una vida fuera de la inmediata visible realidad no pertenece sino al genio.

El papa Clemente de Renan es un volteriano y podria tambien pasar por un libre pensador de nuestros dias. Brunisenda de Talleyrand y la baronesa de Cerbonnet, dos columnas, en enaguas, del papado, que viven en la corte corrompida de Aviñon, mas papistas que el papa, pueden tomarse por dos recolectadoras del denario de San Pedro, que intrigan por el restablecimiento del domonio temporal del papa.

Lo propio acontece con otros personajes; domina por doquiera un tinte escéptico, que es todo moderno, y que da un colorido y una luz uniforme á todos los personajes.

De cualquier cosa que se discuta, el pró y el contra de una tésis determinada se contrapesan y se equivalen;—y así la crítica mata toda accion.

¿Estamos en revolucion y el pueblo está amotinado en la plaza? Un hombre del pueblo dice: «Es necesario quitar los abusos y hacer casa nueva.» Otro hombre del pueblo responde: «Quitad todos los abusos que querais; surgirán otros; el mundo marcha siempre del mismo modo.»—Los partidarios de Próspero quieren dar un golpe y tentar una revolucion? «Pero para esto se necesitan soldados» observa uno de ellos. Y otro: «Es un peligro formar soldados, porque concluyen siempre con volverse dueños de quien los paga.» Y luego ¿en quien apoyarse? ¿En la nacion? Pero ¿qué es la nacion? «El interés del pequeño número de quien gobierna y de sus partidarios y amigos.»

Sería cosa de nunca acabar si se quisiesen continuar estas citas.

Todo en estos dos dramas es afirmacion y negacion.

Es la historia de nuestra época.

Renan no nos ha pintado un cuadro de la historia eterna como Shakespeare, y, como tal vez él se imaginó poder hacer. Nos pintó la historia de nuestro siglo con sus atrevimientos, con sus debilidades, con sus aspiraciones á lo infinito en medio de un apuro ardiente para el placer y los goces materiales.

¿Qué cosa quieren probar los dramas de Renan?

No es difícil adivinarlo.

Caliban no es mas que un cabecilla audaz que ocupa por un momento el poder supremo en un pais continuamente en zozobra por las revoluciones.

Este pais es la Francia.

Pero los Calibanes ¿son acaso lo mejor que pueda haber?

Un pueblo fino, de una civilizacion escogida, como el francés ¿no es digno de algo mejor que ese dictador llevado arriba por la oleada brutal de las revoluciones?

Cierto que sí; la soberanía debe ser colocada en algo de mas noble; habrá que colocarla en la ciencia, que sola puede dar los elementos, los subsidios, las garantías de un gobierno verdaderamente libre y civilizado.

Pero mientras tanto, Próspero, que representa aquí la ciencia, es todavía impotente contra el pueblo que levanta á Caliban sobre los broqueles. Habrá que aguardar tiempos mejores, y estos vendrán seguramente. Mientras tanto dejemos que Caliban reine en Paris.

Es lo menos malo, por el momento.

En fin, Caliban se civilizará y mejorará.

Tiene ya el mérito de ser anti-clerical, lo que es ya gran cosa. Lo esencial es que la victoria no sea de los zuavos pontificios, que el Papa no sea restablecido en Roma y que en Paris no manden los Jesuitas.

Renan se da hoy por satisfecho con esto y se aviene con el gobierno de Gambetta.

G. Boglietti.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Abril 9 de 1881.

Sr. Jefe Político:

Los delegados del Poder Ejecutivo son los mas obligados á cumplir las disposiciones emanadas de los Jueces Departamentales. Si esas disposiciones no son ajustadas á derecho, suya es la responsabilidad, no siendo las autoridades administrativas las competentes para juzgarla.

Para esto están los Jueces superiores y en último término el poder encargado de velar por el cumplimiento de la Constitucion y las leyes.

Para evitar los frecuentes conflictos que se suscitan con motivo de los mandatos judiciales, el Gobierno ha dispuesto que V. S. se ajuste severamente á esos principios, limitándose á dar cuenta cuando considere que ellos invaden sus atribuciones constitucionales, para hacer las gestiones correspondientes.

Esperando que V. S. cumplirá estas disposiciones estrictamente, lo saluda atentamente.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

Al señor Jefe Político de.....

—

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Abril 9 de 1881.

Como complemento al decreto fecha 23 de Marzo ppdo. suspendiendo en todos los Departamentos de campaña los efectos de los artículos 18, 19 y 21 del Código Rural, este Ministerio ha resuelto limitar la extension de esa disposicion, autorizando las marcaciones en los campos alambrados de acuerdo con lo preceptuado en el art. 92 y siguiente del Código Rural, prévia constatacion ante el teniente alcalde del distrito, de que el ganado que se va á marcar no ha tenido mezcla de ninguna especie.

V. S. dará la mayor publicidad á esa medida.

Dios guarde á V. S.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

Al Sr. Jefe Político de....

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 9 de 1881.

Sr. Jefe Político:

De tiempo atrás se ha observado la práctica abusiva de aprehender y conservar en la cárcel pública, muchas veces hasta por tiempo indeterminado, á individuos cuya captura ha sido solicitada por los Cónsules estrangeros, sin que la autoridad pública conozca y aprecie la causa de la detencion, si ella es legalmente justificada y si por consecuencia procede de conformidad con las prescripciones del derecho de jentes.

Este abuso, inveterado ya entre nosotros, es necesario cortarlo.

Nadie puede ser preso y detenido en la cárcel pública sinó por órden de las autoridades nacionales, judiciales ó administrativas y con arreglo á la ley.

Los señores Cónsules no pueden pretender que nuestras cárceles sirvan para la detencion de los individuos sometidos á su jurisdiccion, que no es ni puede ser otra que la puramente voluntaria.

El derecho internacional establece el límite de la jurisdiccion consular, las causas en que intervienen los cónsules y ejercen funciones de jueces y árbitros para decidir de las controversias entre la gente de mar. Pero esto mismo, sin perjuicio de la jurisdiccion que corresponde á la autoridad local.

De modo que la policía no está facultada para prestar el auxilio de la fuerza pública, ni menos tiene derecho para conservar en la cárcel á disposicion de los Cónsules á individuo alguno ni aun siendo desertor, porque en este último caso es necesario que exista convenio internacional que estipule su captura y entrega y aun en este mismo caso el Agente Consular deberia siempre solicitarla de la autoridad superior.

Incurre además la policía en el error, de suponer que ciertas faltas ó delitos cometidos en tierra por los marineros pertenecientes á los buques de guerra estacionados en nuestras aguas, deben ser castigados á bordo de las respectivas naves. Al efecto, la autoridad se limita en esos casos á aprehender y entregar al delincuente.

Semejante procedimiento importa la abdicacion de la propia jurisdiccion que tienen las Naciones para juzgar y penar segun sus leyes los delitos leves ó graves que se cometen en su territorio.

Por consecuencia, de hoy en adelante debe V. S. disponer lo necesario para que los marineros que violen en cualquiera forma las leyes y disposiciones vigentes, y en cuyo caso tenga qué intervenir la policía, sean sometidos á las autoridades locales correspondientes.

Puede darse á los señores jefes de estacion, siempre que lo soliciten, los informes ó datos necesarios sobre los procesos seguidos en tierra á los individuos de las respectivas dotaciones por los delitos cometidos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

OSCAR HORDEÑANA.

Al señor Jefe Político de la Capital.

—

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Fondo. . . . . $ 2,975 44

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero del año actual, el dia 12 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de $ 2,975 44 cts. que corresponden al mes de Marzo próximo pasado. La amortizacion se practicará sobre las cautelas espedidas por la Contaduría General, tomándose en cuenta cantidades que se formen con títulos de cualquiera de las dos séries de que se compone dicha Deuda y la Oficina espedirá certificados por las diferencias que resulten entre el valor nominal amortizado y el que representen las cautelas de las propuestas aceptadas.

La Oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su art. 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 9 de 1881.

P. A.—

Juan J. de Aréchaga.

ab. 10-2 p.

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1881.

INGRESOS

À SALDO		
1881—Marzo 1.º—Que pasa de Febrero:		
En comprobantes	$ 15,561 63	
En efectivo	407 42	$ 15,969 05
À SUPERIOR GOBIERNO		
Id. 31—Recibido de la Colecturía General de Aduana por la entrega diaria de 500 pesos en los 31 dias del mes actual		15,500 00
À IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO		
Id. 5—Recibido por cuenta del corriente mes, s/ó. 751	$ 1,010 16	
Id. 11—Id. id. id., id. 755	1,318 49	
Id. 18—Id. id. id., id. 758	1,008 68	
Id. 25—Id id. id., id. 764	573 16	
Id. 31—Id. id. id., id. 767	359 94	$ 4,298 43
À ADMINISTRACION DE CORREOS		
Id. 4—Recibido por cuenta de Enero ppdo., s/ó. 749		$ 1,500 00
À IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO		
Id. 5—Recibido por cuenta del corriente año, s/ó. 752	$ 151 20	
Id. 11—Id. id. id., id. 756	288 02	
Id. 18—Id. id. id., id. 759	308 58	
Id. 26—Id. id. id., id. 763	352 81	
Id. 31—Id. id. id., id. 768	331 17	$ 1,431 80
À MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO		
Id. 8—Recibido de la Tesorería General del Estado	$ 50 00	
Id. id.—Id. id. id.	50 00	
Id. 21—Id. id. id.	50 00	$ 150 00
À CONTRIBUCION DIRECTA		
Id. 5—Recibido de la Oficina de Crédito Público el medio por mil recaudado del 2 al 4 del actual, s/ó. 750	2,158 54	
Id. 11—Id id id del 7 al 10, id id 754	3,335 54	
Id. 18—Id id id del 11 al 17, id id 757	2,610 66	
Id. 25—Id id id del 18 al 24, id id 762	5,574 34	13,679 08
Suma que corresponde á los siguientes departamentos:		
Canelones	1,395 86	
Paysandú	2,503 69	
Salto	2,040 13	
Cerro Largo	932 25	
Maldonado	142 50	
Soriano	1,374 98	
Colonia	663 63	
Tacuarembó	640 82	
San José	1,030 38	
Minas	1,038 06	
Florida	1,914 04	
Durazno	14 82	
	13,679 08	
À TESORERÍA DE I. P. DE SAN JOSÉ		
Id. 9—Recibido de D. Martin A. Rodriguez el anticipo hecho por esta oficina para ir á tomar posesion de una escuela, segun órden 753		$ 39 00
À TESORERÍA DE I. P. DE CERRO LARGO		
Id. 26—Recibido el adelanto que se le hizo á D. Estéban Luppi, para sus gastos de viaje para tomar posesion del cargo de maestro rural, s/ó. 760	15 00	
Recibido del mismo por el adelanto que se le hizo á cuenta de sus haberes, como maestro de una Escuela rural, segun órden 761	20 00	35 00
À TESORERÍA DE I. P. DE TACUAREMBÓ		
Id. 28—Recibido el anticipo á D. Juan Melonio, para ir á tomar posesion de una escuela rural, s/ó 765	15 00	
Id. 28—Recibido del mismo la suma que se le anticipó á cuenta de sus haberes, s/ó 766	10 00	25 00
À DESCUENTO DE UNO POR CIENTO		
Id. 31—Por el efectuado sobre los pagos hechos en el presente mes:		
Pago total	45,581 19	
Pagado íntegro	35,212 95	
El 1 p.% sobre	10,368 14	103 68
		$ 52,722 04

EGRESOS

POR TESORERÍA DE I. P. DE PAYSANDÚ		
1881—Marzo 4—Remitídole: En un recibo de D.ª Gala Vinent por su haber del mes de Febrero como Ayudante de la Escuela de 1er. grado N.º 7 de Independencia, s/ó 877	27 00	
En un recibo de D. Erasmo Bagorja por su haber del mes de Febrero, como Inspector de Escuelas, para ir á tomar posesion del cargo, s/ó 878	83 33	
Id. 7—En un recibo de D.ª Clara Sagastume y Gonzalez, por su haber del mes de Febrero, como Maestra de la Escuela de 1er. grado N.º 12, segun órden 882	45 00	
En un giro postal para pago de presupuestos, s/ó 887	800 00	
Id. 12—En un recibo de D.ª Glafira P. Francia, por su haber del mes de Febrero ppdo., como maestra de la Escuela de 2.º grado de Independencia, s/ó 899	56 00	
Id. 28—En un giro postal para saldar Febrero, s/ó. 918	300 00	1,311 33
POR TESORERÍA DE I. P. DE CERRO-LARGO		
Id. 4—Remitídole: en un recibo de don Erasmo Bagorja, s/ó. 876	57 00	
Id. 7—En un giro postal para pago de presupuestos, s/ó. 884	500 00	
Id. 8—En un recibo de D. Pedro A. Cœriatore, por sus gastos de viaje, donde va á tomar posesion de una Escuela Rural, s/ó. 890	15 00	
Id. 12—En un recibo de D. Arturo Bufons y Serra, por sus gastos de viaje para ir á tomar posesion de una Escuela Rural, s/ó. 897	15 00	
Id. 21—Remitido en un recibo de don Sebastian Puig, á cuenta de sus haberes á devengar para ir á tomar posesion de una Escuela, s/ó. 902	30 00	
Id. id.—En un recibo del mismo, para sus gastos de viaje, s/ó. 903	15 00	
Id. 28—En un giro postal para saldar el mes de Febrero, s/ó. 912	1,240 00	1,872 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE CANELONES		
Id. 7—Remitídole: en un recibo de doña Jacoba M. de Gamarra, por sus gastos de viaje para ir á tomar posesion de una Escuela, s/ó 889	10 00	
Id. id.—En un recibo de la misma á cuenta de sus haberes como Maestra de la Escuela de 2.º grado de Santa Lucía, segun órden 881	30 00	
Id. id.—En un giro postal para pago de presupuestos, s/ó. 885	1,000 00	
Id. id.—En un recibo de D.ª Dolores Martres, por su haber de 21 dias del mes de Febrero como Maestra de la Escuela de 2.º grado de Santa Lucía, s/ó. 888	37 80	
Id. 26—En un giro postal para saldar el mes de Febrero segun órden 908	600 00	
Id. id.—En un recibo de D.ª Juana S. de Vidal, por el alquiler de su casa por el mes de Febrero	20 00	1,697 80
POR TESORERÍA DE I. P. DE TACUAREMBÓ		
Id. 7—Remitídole: En un giro postal para pago de presupuestos, s/ó. 883	500 00	
Id. 8—En un recibo de D. Guillermo Larrouturou, por sus gastos de viaje, donde va á tomar posesion de una Escuela, segun órden 889	15 00	
Id. 22—En un recibo de D. Juan Melonio, por sus gastos de viaje para ir á tomar posesion de una Escuela rural, segun órden 904	15 00	
Id. id—En un recibo del mismo á cuenta de sus haberes á devengar como Maestro rural, segun órden 905	10 00	
Id. 28—En un giro postal para saldar el presupuesto de Febrero, s/ó. 912	300 00	840 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE COLONIA		
Id. 7—Remitídole: En un giro postal para pago de presupuestos, segun órden 881 bis	800 00	
Id. 16—En un recibo de D. Antonio Moneda por su cuenta de vidrios para la Colonia Suiza, segun órden 900	20 00	
Id. 28—En un documento para ser aplicado su importe al pago de la construccion de la casa destinada á la Maestra de la Escuela de la Colonia Suiza, segun órden	400 00	
Id. id.—En un giro postal para saldar el mes de Febrero, segun órden 915	750 00	1,970 00
POR TESORERÍA DE I. P. DEL SALTO		
Id. 7—Remitídole: en un giro postal para pago de presupuestos, s/ó 886	800 00	
Id. 28—En un giro postal para saldar Febrero, s/ó 917	750 00	1,550 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE SAN JOSÉ		
Id. 9—Remitídole: en un recibo de D. Martin A. Rodriguez por los gastos hechos para ir á tomar posesion de una Escuela rural y regreso á la Capital por la supresion de aquella segun órden 895	20 10	
Id. 12—En un giro postal para saldar el mes de Febrero, s/ó 895	650 00	670 10
POR TESORERÍA DE I. P. DE FLORIDA		
Id. 10—Remitido en un giro postal para saldar el mes de Febrero, s/ó 892		700 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE MINAS		
Id. 10—Remitídole: en un giro postal para saldar el mes de Febrero s/ó 893	870 00	
Id. 26—En un giro postal para saldar los gastos hechos en la distribucion de premios, s/ó 910	50 30	920 30
POR TESORERÍA DE I. P. DE MALDONADO		
Id. 12—Remitídole: en un giro postal para pagar Febrero, s/ó 891	800 00	
Id. 28—En un giro postal para saldar el mes de Febrero s/ó 913	410 00	1,210 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE DURAZNO		
Id. 12—Remitídole: en un giro postal para saldar el mes de Febrero s/ó 896	500 00	
Id. 21—En un recibo de D. Miguel Gomez Bermudez, maestro de la Escuela «Reyles», que él integrará por mensualidades á la Comision de I. Primaria, ó segun órden 9 6	30 00	
En un recibo del mismo para sus gastos de viaje, para ir á tomar posesion del cargo, s/ó 907	15 00	545 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE SORIANO		
Id. 16—Remitídole:		
En un recibo de D.ª Jacinta B. de Abella, por su haber del mes de Febrero, como Maestra de la Escuela de 1er. grado núm. 1, s/ó 981	45 00	
Id. 28—En un giro postal para saldar el mes de Febrero, s/ó 914	900 00	945 00
POR DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA		
Id. 7—Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Enero último		2,232 21
POR PRESUPUESTO DE MONTEVIDEO		
Id. 12—Pagado el correspondiente al mes de Enero último	14,542 74	
Id. 26—Pagado el correspondiente al mes de Febrero último	14,004 96	28,547 70
POR ÚTILES Y TEXTOS		
Id. —Pagado segun comprobantes:		
A «Sociedad de Amigos», s/ó 879	6 00	
Id. 12—A Renaud Reynaud, s/ó 898	75 00	
Id. 24—A Cárlos Dighiero, s/ó 909	199 98	
Id. 26—A L. B. Supervielle y C.ª, segun órden 911	125 00	405 98
POR DESCUENTO DE UNO POR CIENTO		
Id. 31—Remitido á la Oficina de Crédito Público el efectuado en el presente mes		103 68
POR SALDO		
Que pasa al mes de Abril:		
En dinero	3,870 00	
En comprobantes	3,270 94	7,140 94
Total de egresos		$ 52,722 04

S. E. u O.

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

V.º B.º

Jacobo A. Varela. Inspector Nacional.

Norberto Arsta, Tesorero General.

LITERATURA

El camino de la verdad y la vida

La conmemoracion de la Pasion del Salvador del Mundo, «hijo de Dios en la eternidad y de Abraham y de David en el tiempo», interesa á todos los que se llaman cristianos, porque les recuerda el orígen divino de su familia; porque les sirve de estímulo para engolfarse en el conocimiento del bien; porque es el asunto mas ilustrativo é interesante que puede presentarse á la consideracion del hombre. La enseñanza de Jesús es el principio del bien individual y de la felicidad colectiva. En el establo de Belen nació la familia cristiana: el monte Calvario ha servido de sólido fundamento á la civilizacion moderna. La meditacion de estos grandes hechos á la vez que hace brotar en el corazon del creyente una fuente inestinguible de lágrimas, aprovecha muchísimo al espíritu observador, y presenta espaciosos horizontes á las imaginaciones inclinadas á recorrer el campo de la vida buscando lo bello y lo tierno, lo doloroso y lo poético para celebrarlo efusivamente.

En el reinado de Augusto César, María y José subieron de Galilea á Belen para dar cumplimiento al Edicto que ordenaba el empadronamiento de toda la tierra. Por esta razon aconteció en Belen el nacimiento de Jesús, ocurrido en un miserable establo. Cuando sus progenitores lo presentaron al templo, Simeon, el anciano sacerdote, les predijo que aquel niño habia nacido para la ruina y para la salvacion de muchos. Contaba apenas doce años, cuando, con motivo de la Pascua que sus mayores celebraban en Jerusalem, conducido á la ciudad del Profeta, se estravió de la familia. Aproximábase el tiempo de su predicacion, y el niño quiso iniciarla confundiendo á los doctores en el templo. En el año 15 del imperio de Tiberio César, Juan Bautista, «la voz que clamaba en el desierto,» lo anunciaba á las turbas, le bautizaba en el Jordan, y lo llamaba «el Cordero de Dios que borra los pecados del Mundo.» Jesus tenia treinta años cuando empezó á predicar y á obrar milagros. Recorre la Judea como pastor que trata de conducir al aprisco las ovejas descarriadas de Israel, y prepara al mismo tiempo las vías de la conversion á las samaritanas y gentiles. «La virtud misma, escribe Bossuet, luce en él por donde pasa.» Jesus no viene á estimular las pasiones reinantes, viene á combatirlas; poderoso, desdeña las riquezas, y se convierte voluntariamente en pobre; grande por escelencia, desdeña los honores y enaltece la humildad.

Oigamos sus palabras:

« No puede el mundo aborreceros á vosotros, pero á mí me aborrece, porque yo doy testimonio de él, de que sus obras son malas.» «Las zorras tienen cuevas y las aves nidos, pero el Hijo del Hombre no tiene dónde reclinar su cabeza.» «En verdad os digo que ningun Profeta será aceptado en su propia patria.» Jesús ha descendido á la tierra para realizar la mayor transformacion social que hayan presenciado los siglos. Isaías habia hablado por sus lábios cuando dijo: «El Señor me ha ungido para dar las buenas nuevas á los pobres, para fortificar á los débiles de corazon, para anunciar la libertad á los esclavos, y á los ciegos que verán la luz, para redimir á los oprimidos.» «No son los justos, agrega el Salvador, sinó los pecadores á los que yo he venido á llamar á penitencia.» Mas á vosotros los que me escuchais os digo: amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen.» En época en que la fuerza predominaba, como predominaban los rencores, el Bautista, precursor del Cristo, habia dicho á los rapaces soldados: «No maltrateis á nadie, ni oprimais á ninguno, y satisfaceos con vuestro salario.» En momentos en que el error estaba enseñoreado del mundo, Jesús dijo á los judíos: «Y conocereis la verdad: la verdad os hará libres.» En tiempos en que la mujer jemia en oprobiosa servidumbre, Jesús la dignificaba encarnándose en sus entrañas, estableciendo la indisolubilidad del matrimonio, perdonándole en virtud del arrepentimiento los estravíos que el hombre castigaba con muerte ignominiosa. En aquel siglo en que los niños eran despreciados, Jesús esclamó un dia: «Dejad que los niños vengan á mí, porque de ellos es el reino de los cielos!» Un cambio tan radical en las costumbres, en las instituciones, en las ideas, cambio operado por medio de la persuasion, sin echar mano de ningun recurso terrenal, solo podia realizarlo un Dios, aquel que con propiedad y sin vana ostentacion decia: «Yo soy la resurreccion y la vida. El que crea en mí aun cuando esté muerto vivirá.»

« Sobre este fundamento, dice Bossuet, doce pescadores emprenden la obra de la conversion del mundo mismo que veian opuesto á las leyes que debian prescribirle y á las verdades que iban á anunciarle. Han recibido órden de empezar por Jerusalem y de estenderse desde allí por toda la tierra para instruir á todas las naciones y bautizarlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

La hija de padres malvados y de mujeres robadas á sus dueños, Roma, dominaba desde el Eufrates hasta el Océano Germánico; desde el Danubio hasta el pié del Atlas. Antes que ella ninguna otra nacion habia ejercido mayor imperio, ni impuesto á sus conquistados con eficacia parecida costumbres y leyes, formando de todos sus tributarios un solo pueblo. En esta sociedad unida por la fuerza, se estendió el Cristianismo propagado por el amor.

« Despues que Augusto por la victoria de Accio, dice un historiador, dió al imperio la paz política de que tenia hambre y sed, saliendo de tan largas guerras, hubo en toda la tierra como un gran silencio para oir la voz que iba á resonar en el Calvario, y que debia legar á los hombres la paz moral». Es conveniente tener en cuenta que la nueva doctrina no cundió en un siglo ignorante; porque ese siglo era el siglo de Augusto, el mayor de los siglos corridos hasta entonces, despues del siglo de Pericles.

No obstante, la situacion de los esclavos no podia ser mas degradante, para una religion que venia á establecer la igualdad de los hombres ante Dios. Jesucristo entendió que todas las criaturas debian formar una sola familia. El Cristianismo no combatió la autoridad establecida, pero negó que su base fuera el despotismo ó la fuerza. La envilecida mujer fué elevada á la dignidad de esposa y de madre. Jerusalen, Samaria, Cesárea, Antioquía, Tesalónica, Atenas, Corinto y Efeso, conviértense á la verdadera religion. La pobreza, la humildad y la pureza de los primeros cristianos fueron dignas de la causa que abrazaron. Pero los paganos les declararon guerra sin cuartel; y primero los judíos, que no comprendieron el Verbo, y despues los Césares, cayeron como huracan devastador sobre el rebaño del Cordero de Dios. Las persecuciones se prolongaron durante trescientos años. El reinado de Diocleciano señala la décima y mas terrible de esas famosas guerras de esterminio. La iglesia torna á las sombrías Catacumbas, y Diocleciano se decreta los honores de vencedor de una religion inmortal. Constantino declara guerra á Majencio.

El signo de la cruz aparece en el cielo; el guerrero se convierte al descubrirlo, no desconfía del éxito en su empresa, combate, y Majencio es sepultado en el Tiber. Roma, capital del paganismo, fué declarada entonces capital del cristianismo. Aparece Arrio, pero el Concilio de Nicea le hunde en el polvo; el apóstata Juliano sucede á Constantino, pero San Basilio y Gregorio Nacianzeno mantienen inestinguible la antorcha de la fé cristiana. Despues de Juliano ocupan el trono hombres indignos que le rebajan tanto cuanto el cristianismo se eleva. « Los hunos, refiere un escritor contemporáneo, atraviesan los Palus Meótides, y al instante los cuernos de los godos resuenan desde la Dalmacia, lanzándose en seguida sobre la Europa. Visigodos, hunos y alanos tratan de desmembrar el imperio, pero la Iglesia permanecia unida, y saca de su seno fuerzas homogéneas para trabajar en defensa de la civilizacion.» Antes y despues de la invasion de los bárbaros las letras habian sido corrompidas por el paganismo. «Los invasores, dice un cronista, ahogaron las musas griega y latina.»

La Iglesia de los Pescadores salvó las letras en el fondo de sus conventos. Los monjes desarrollaron la Agricultura, y el sacerdocio difundió duránte aquella noche los conocimientos que poseia, que eran todos los que á la sazon formaban la mas acrisolada sabiduría. Aparece Mahoma, plagiario de la Biblia y apóstol del sensualismo, é impónese al Oriente á viva fuerza. El mahometanismo pasa al Africa Septentrional, y despues de cincuenta años, los cascos de sus caballos resuenan desde el Egipto hasta la Mauritania; pasa tambien el Estrecho y Pelayo le detiene en el momento en que va á tomar el Mediodía de la Europa por punto de partida para una invasion general hácia el Norte. El hijo de Pepino, Cárlos, salva en Francia el catolicismo amenazado. Asoma Focio y se declara Patriarca de Constantinopla, y el cristianismo se alza en vez de caer ó de desfallecer con esta nueva contrariedad. A Carlo Magno sucede el feudalismo con la ignorancia, el pillaje y la destruccion de los monasterios. San Anselmo y Lafranc, primeramente, y en seguida Santo Tomás, Scotto y San Buenaventura, conservan en sus escritos el espíritu de la verdad y propagan la ciencia. Las cruzadas representan en la historia el esfuerzo heroico del cristianismo por conquistar el Santo Sepulcro, y una poderosa exaltacion de la fé. La Iglesia salvadora de las letras contribuye á rectificar la ciencia del Derecho y toma una parte activa en el movimiento filológico del siglo XV. Alborea el siglo XVI llamado del *Renacimiento*. « Maquiavelo sustituye el egoismo de los príncipes á la justicia: Pomponatius separa la filosofía de la religion; Lutero reemplaza el espíritu de Dios con el espíritu del hombre.» Pero si la Iglesia ha perdido algunos adeptos, nuevos hijos le nacen y nuevos defensores acuden á consolarla en su amargura y á defenderla en su tribulacion. El Concilio de Trento pone un valladar al error que invade la tierra; y si, como observa un escritor católico, la influencia de la Iglesia se debilita en una parte de la Europa, el nuevo mundo descubierto al terminar el siglo XV, le presenta mayor y mas fecundo campo de accion.

Para qué mas recuerdos históricos? Probada está para todos los cristianos la divinidad de la religion que profesan, por su fecundidad y por la resistencia que ha opuesto á todas las tempestades que sobre ella se han desencadenado. El oleaje del siglo XVI, las convulsiones profundas del siglo XVIII, las turbulencias del siglo XIX no han hecho zozobrar la barquilla del Pescador; donde quiera que el cristianismo impera la luz brilla, la ciencia se propaga, la caridad domina.

Vicente de Paul impone las manos y derrama el óleo y el vino del buen Samaritano sobre las heridas de todos los infortunados, declarando al universo que esas heridas son las llagas de Cristo, renovadas constantemente y constantemente curadas en nombre de aquel que trajo la salud á los enfermos y la vida á los muertos.

Los que no buscan el espíritu de Dios en la retorta del químico, ni suponen que el escalpelo puede tropezar en el cuerpo muerto con el alma salvada por Cristo, encuentran comprobada la divinidad del reparador del hombre en su vida, en su doctrina, en sus obras admirables, en los medios de que dispuso, para realizarlas, en una época radicalmente opuesta á sus principios! En la simpatía que Jesús despertó, pues fué adorado reverentemente por los unos como apóstol; en la odiosidad que se atrajo, pues fué odiado implacablemente por los otros como reformador de las costumbres; en el grado que alcanzaron los diversos sentimientos de que él fué objeto, se descubre con claridad la altura y sublimidad de su persona. Las tinieblas, la mentira y la muerte han batallado en torno suyo contra la luz, la verdad y la vida. Solamente una cabeza divina pudo convertir en venerada corona una ignominiosa corona de espinas; solamente el hijo del Altísimo pudo trasformar en trono glorioso el suplicio infamante de la cruz; solamente quien llámase y es omnipotente pudo oponer, en el reinado doloroso de la fuerza bruta, el imperio dulcísimo de la fuerza moral á la prepotencia de los emperadores; solamente el poderoso creador de los cielos y la tierra pudo forjar con la palabra la espada invencible de Pablo!

Diez y nueve siglos han pasado desde la hora luctuosa de su muerte, y todavía resuena en la conciencia de la humanidad el último suspiro de Jesús: nuevo *fiat* que en medio de un caos semejante al primitivo, infundió la vida al universo moral decretado en los consejos del Eterno.

En aquel momento la naturaleza reproducia la confusion y la sombra de la conciencia de la ciudad deicida. Elevóse la tierra para presentar al Señor la hostia inmolada, y los cielos inclináronse para recibirla y cubrirla con el velo misterioso que la envolvió en el monte de la Transfiguracion. La cárdena luz del relámpago iluminó entonces el escenario de la mas grande y sublime de las tragedias históricas: el Calvario enlutado con los girones flotantes de las nubes desgarradas por el rayo.

La doctrina de Jesús ha producido á la tierra la simiente del cristiano, amada criatura salida de su corazon y de sus manos, que en la infancia teme á Dios y reverencia la paternidad; que cuando adulta respeta lo que amaba y temia en la niñez; acata la ley y la justicia, no desfallece ante el dolor, se complace en el bien y afronta serena la muerte que corona el sacrificio.

Comparad esta criatura con aquella que no conoció á Dios en la infancia, que en la pubertad riñó con la ley, con la justicia, con el honor; que no se curó del escándalo, que no sustentó la verdad; cobarde cuando el dolor la estrecha, desdeñosa del sacrificio de las almas fuertes, para quien la abnegacion es el necio alarde de una virtud aun mas necia!

De esta simiente nacen el hijo que se alza contra el padre, el ignorante que escarnece la fé, el traficante político, el testigo falso, el mercader de escándalos, el magistrado venal, el egoista descorazonado, los pequeños malvados del hogar, los ladrones de las selvas, los grandes bandidos de la historia.

El que aprende á leer en el Evangelio consume su existencia en la vida contemplativa, si es místico; sacrifica su existencia por el amor de sus hermanos, si ama la vida militante; divide su tienda con el peregrino, parte su pan con el hambriento, desdeña la usura, asila al perseguido en su hogar, defiende al desvalido en el Tribunal, y en todas partes y en toda situacion dá testimonio de que la sangre de Jesucristo no ha caido en un corazon estéril como la roca.

Cuando en las horas de fria y severa reflexion volvemos los ojos hácia nosotros mismos, y sin curarnos del amor propio descubrimos nuestras miserias y prevaricaciones, el alma conturbada busca un camino que la conduzca al bien que se aleja lloroso de nuestro lado; busca la verdad, tantas veces desdeñada; busca la vida, porque el hielo de la muerte enfria nuestro corazon. Contemplada la conciencia á la luz del Evangelio, el hombre se espanta de la enormidad de sus imperfecciones, pero al mismo tiempo esa luz le descubre el camino, la verdad y la vida.

La hora de los grandes recuerdos se acerca... Los que sufren, los que padecen persecuciones, los que lloran; los pobres, los enfermos y los esclavos; el anciano, la mujer y el niño la anuncian conmovidos porque todos esperan gracia de aquel gran caudillo que vino á amparar la debilidad y el infortunio, formando con todos los desgraciados la única y poderosa legion con que hundió al mundo pagano, adversario implacable de las criaturas desventuradas. En la hora que se acerca disminúyese el peso de las cadenas, endúlzase el dolor, levántase del polvo el espíritu abatido, entronízase la esperanza. El alma, «como un cuervo sediento y fatigado», busca la fuente que mitiga la sed, el agua que restaura las fuerzas del cuerpo febril y jadeante. Al uno dominan las pasiones, al otro esclavizan los mandatarios, á aquel menosprecian y degradan calumniadores perversos. Ese niño se desarrolla en la ignorancia; esa mujer vive atormentada por su bárbaro dueño; ese mendigo ha demandado en vano justicia y las migajas de opulentos banquetes... Ah! Señor! el raudal de tu sangre no es mas fecundo que el raudal de tu misericordia... Todos vivimos agobiados por el peso de la tribulacion, todos llevamos un dolor en el alma, todos tenemos una queja en los labios... Escucha al esclavo y rompe su cadena; escucha á la mujer y devuélvele su hollada dignidad; escucha al mendigo y envíale pan para el hambre y amor para el corazon; atiende al niño que á tí clama, é ilustra su corazon y su mente; vuelve tus ojos hácia nosotros y levántanos del polvo y del fango!

Acércase la hora de los grandes recuerdos... Una víctima santa marcha al suplicio; la sigue un pueblo fanatizado y ébrio de venganza; acompáñala en tan doloroso trance la mas pura de las mujeres y la mas noble de las madres.... El Calvario muestra su densa mole en el fondo de la via salpicada de sangre.... Un momento mas y Jesus desde el trono de la cruz reconocerá como nacion sujeta á su imperio la doliente humanidad. El manto del monarca coronado de espinas, es su purpúrea sangre conjelada. Las sombras de la noche amortajan la tierra, el sol tras esas sombras oculto no brilla, denso y pavoroso caos sucede á la luminosa armonía del universo. El espíritu del Señor no flota sobre las aguas, ni su mirada recorre complacida el abismo sombrío.... El espíritu del Señor abandona la tierra, el ordenador de los cielos se aleja del humano linaje, comienza el reinado de la muerte.. Las piedras abalánzanse contra las piedras, y la tierra ruje cual si tuviera entrañas y las entrañas le arrancaran; el trueno retumba en los cuatro ángulos del firmamento, y las claves de la inmensa bóveda parece que al desprenderse fueran á arrastrar consigo las estrellas mústias y los apagados planetas. Los muertos abandonan sus sepulcros carcomidos para dar testimonio de la divinidad de la víctima; el Centurion la confiesa en medio de la universal consternacion; y Dionisio el juez del Aréopago de Atenas, esclama: «O la máquina del mundo va á estallar ó su autor padece!...» Un instante mas y la luz brotará de las tinieblas... El trueno enmudece, el huracan domina su impetuosa carrera, el sol alumbra con mortecino rayo la cumbre del Calvario.... Los verdugos espantados han huido; los amigos fieles permanecen al pié del ensangrentado madero.... La cruz asoma por entre las nubes que se disipan, como el mástil de la nave que desafiando la tempestad viene á salvar á los náufragos. Pendiente de ella está Jesús, con los brazos abiertos, en actitud de estrechar la humanidad entera. Todo está consumado!»

Inclinemos la cabeza y entreguemos el espíritu á aquel que, segun la espresion de Lacordaire, hace diez y nueve siglos que nos espera en esa actitud para estrecharnos contra su corazon!

S. Estrada.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela Larrañaga de tercer grado número 3.

Señor Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Pública.

Tengo el honor de presentar á usted el Informe sobre los exámenes de la Escuela de varones, tercer grado número 3.

Despues de la reseña de lo ocurrido, he creido conveniente añadir algunas observaciones que apreciará el señor Presidente, en lo que realmente puedan tener de útil.

Por resolucion especial de la Inspeccion y á pedido del maestro de la escuela examinada, los exámenes de la misma tuvieron lugar en el salon de conferencias de la Direccion de Instruccion Pública.

Debido á esta circunstancia no puedo abrazar este informe todos los puntos que enumeran *las reglas para exámenes*.

I

Empezaron los exámenes el dia 5 de Diciembre ppdo. á las 12.—Presentes 47; inscriptos 69—Una ausencia de la tercera parte es notable. Debe evitarse en adelante.

Dibujo—Mapa de la América Central, por Juan Francisco Canessa. De la América del Sud, por Máximo Aranguren. Plano de la escuela, por Andrés L. Servetti; otro igual, por Mateo Sarubbi; otro por Domingo Pereyra.

Un paisage, á lápiz, por Ramon Vazquez; un cuadro representando varios utensilios, por José Peluffo; otro representando un tonel, balde, regadera, etc., por Eduardo Diago; otro cuadro representando un perro, por E. Silva.

El resultado puede calificarse de muy favorable.

Tenemos entendido que la Inspeccion Departamental ha provisto algunas escuelas rurales con mapas dibujados por algunas escuelas de 3er. grado. Es una medida de buena economía que abona al mismo tiempo el adelanto de algunas escuelas en esa asignatura.

Escritura—Fueron examinados todos los cuadernos. Se nota limpieza. La mayor parte escribe bien. Debe no obstante recomendarse ejercicios metódicos en esta asignatura.

CLASE 7.ª—SECCION 2.ª

Lectura—Se hace en el libro 3.º de Mantilla,—El

resultado no fué satisfactorio. Segun expuso el Director de la escuela hacía apenas 20 dias que ese texto de lectura habia sido puesto en manos de los niños. Esta circunstancia no atenúa gran cosa los defectos en la lectura. Los que saben leer leen siempre bien á primera vista en cualquier libro impreso.

Parece oportuno consignar algunas consideraciones sobre la necesidad de retirar de las escuelas como texto ese libro 3.º que si bien lleva el título de Mantilla no es su obra, debido á *arreglos* de que fué objeto el verdadero Mantilla. Corregidos los numerosos errores de imprenta y eliminados algunos trozos inadecuados, podria servir para la lectura en el décimo grado.—No es de estrañarse que pocos niños supieran esplicar lo que leian. El texto no lo permitia. Los materiales que lo forman no están en su mayor parte al alcance de los niños de 10 á 12 años. Abundan los trozos literarios en estilo elevado y metafórico.

Los textos de lectura deben adaptarse á la clase y grado de la Escuela. Mientras esta reforma no se haga los malos lectores abundarán en las Escuelas.

—Se pasó á las *lecciones sobre cosas:—El sonido—La luz—Los espejos.*—Se hicieron varias preguntas sobre los principales fenómenos y sus causas—Resultado, poco satisfactorio.—Se preguntó á los niños lo que era un *microscopio* y un *telescopio*. La respuesta dejó mucho que desear.—Disertaron regularmente sobre la impresion de la luz en los ojos con motivo de un tránsito rápido de las tinieblas á la claridad.

Aritmética—Cálculo mental. Entre otros se pusieron estos problemas: 16 naranjas á 0.20 docena, cuánto importan?—33 libros á 2$60 docena, cuánto importan?—20 peras valen $ 0.12, 4 peras cuánto valen? El primer problema fue resuelto en 3 minutos. Los otros con mas lentitud. Por lo que puede apreciarse en el acto del exámen parece que no se han hecho ejercicios repetidos en esta asignatura tan importante. Es este un defecto general en muchas escuelas, si bien tenemos unas seis ú ocho donde el cálculo mental ha sido muy bien cultivado.

Geografía de la República — Se hicieron varias preguntas. Un viaje desde Montevideo á Tacuarembó.—En este tema se notó que la enseñanza de la geografía se hace de una manera poco ventajosa para el alumno. Lo que mas interesa no es el nombre de los rios, de los pueblos cabeceras—Es necesario tambien sacar partido de todos los detalles, de modo que los niños conozcan realmente su país, ó se den idea de su aspecto, de sus actuales condiciones económicas, de la distribucion de sus riquezas, de sus adelantos en los transportes ó en la locomocion, etc.—Algo de esto debia encontrarse en ese viaje á Tacuarembó, sin exijir por eso detalles y esplicaciones razonadas que solo corresponderian al 9.º y 10.º grado.—Es aplicable á todas las escuelas la observacion apuntada. En todas ellas debiera usarse constantemente de los datos que suministra la Mesa de Estadística.

Composicion y gramática—Este exámen fué muy elemental y de resultados poco satisfactorios. Los ejercicios se hicieron con lentitud.

Moral—Propuso la mesa varias anécdotas para que discernieran los niños sobre lo moral y lo injusto; sobre el interés y la caridad—Resultado regular.

No era razonable esperar mas de alumnos que, en su mayor parte proceden de colegios particulares, y que tienen muy poco tiempo de escuela.

El *pase* de niños que se verifica anualmente de unas escuelas á otras de grado superior, produce en las clases inferiores de las últimas una desigualdad originada por la distinta preparacion de cada alumno en las escuelas inferiores.

CLASE 7.ª — SECCION 2.ª

Lectura — Sirve de texto el mismo libro 3.º de Mantilla, correjido y aumentado. Ya se ha dicho que es un libro inadecuado para las clases inferiores.—Resultado, regular. Pocos leyeron bien dando esplicaciones de lo que leian.

Lecciones orales — La luz, fenómenos de reflexion, de refraccion. Algunas aplicaciones de las leyes ópticas. — Movimientos de la tierra. — El dia y la noche — las estaciones. — Las nubes — la lluvia. — Ventajas de las observaciones meteorológicas. — Importancia del pluviómetro; su construccion; ideas sobre su mas ventajosa colocacion. — Hipótesis sobre la formacion de las nubes. — El resultado fué satisfactorio.

Ejercicios gimnásticos — Se hicieron varios de los indicados en el programa vigente. — Se nota irregularidad en los movimientos; — demasiada lentitud en unos, y precipitacion inconveniente en otros. Los niños no se han apercibido de la utilidad de estos ejercicios.

Es necesario recomendar á todos los maestros la enseñanza provechosa de esta asignatura tan importante. En capítulo aparte se dirá algo sobre los ejercicios físicos.

II

DIA 6—CONTINUA EL EXAMEN DE LA CLASE 7.ª—SECCION 1.ª

Aritmética.— Cantidades, decimales; cantidades abstractas, concretas - Importancia del cero. Leyeron los niños con facilidad las cantidades que dictó la mesa—El maestro de la clase propuso varios problemas escritos que fueron resueltos con notable rapidez y acierto.

Numeracion, diferentes sistemas.

Diferencia de nuestro sistema y el francés. Sobre [illegible]

[illegible]

tura debe recomendarse á los maestros mucho esmero y mucho método, y que no escaseen nunca las revisiones de lo aprendido en los grados anteriores á que corresponde esta asignatura.

V

DIA 7—DE NOCHE—8.ª CLASE

Conveniencia de los ejercicios físicos — La mesa pidió á los alumnos su opinion sobre este tema:—« Si convenia hacerlos en ese momento » (8½ de la noche)—Respondieron algunos con acierto, haciendo aplicacion de nociones de fisiologia ó higiene, recordadas con dificultad.

Gramática y composicion — Parte del discurso; análisis, prosodia; ejemplos—Figuras de pensamiento—Condiciones del estilo—El estilo en general—Para la composicion se dió como tema *la escuela y sus ventajas*.—Solo tres niños compusieron bien.—Se hicieron ejercicios de construccion, obligando á los alumnos á corregir frases mal construidas. Se volvió á dar como tema para la composicion, «*Sentimientos que despierta el mar.*»—El resultado fué regular. El exámen de composicion dejó mucho que desear. El último tema fué propuesto por el examinador Sr. Ricaldoni.

Lectura—Se hizo en el libro 3.º de Mantilla;—en prosa y verso. Cada alumno leyó ademas la composicion sobre los temas designados—En general leyeron mal, solo tres leyeron pasablemente, y dos, bien. Esta asignatura aparece descuidada.

Moral—Concluyó el exámen con algunas anécdotas, propuestas por el Presidente de la mesa para poner á prueba el discernimiento y el criterio moral de los niños, sus sentimientos de veneracion y respeto á los padres; el respeto á la propiedad y el amor al prójimo.

VI

DIA 8 — CLASES 8.ª Y 9.ª

Lectura — Se repite el exámen de esta asignatura. — Se obtiene en la clase 8.ª el mismo resultado desfavorable. — Dos niños declamaron con alguna naturalidad dos composiciones poéticas, estudiadas con anticipacion, — «Condiciones de una buena lectura». Este tema fué desarrollado con dificultad. En la clase 9.ª la lectura fué regularmente hecha por los tres alumnos de que se componia esta clase.

Lecciones orales — Tema: el aire. — El disertante habló diez minutos. — Corrijieron y ampliaron los tres alumnos.

El resto sin animacion; — algunos muy distraidos. — Se notó propension inconveniente á dar definiciones. — Los errores de lenguaje abundaron, sin ser corregidos por los alumnos, — aunque fueron observados por el maestro.

En las exposiciones así como en la correccion ó ampliacion no observaron los niños método ninguno.

Hicieron varios esperimentos con la máquina neumática.—Causas que pueden alterar la pureza del aire.—Precauciones higiénicas.—El sifon, sus aplicaciones.—Respiracion humana; respiracion de las plantas; de los animales; semejanzas.—Descomposicion del ácido carbónico.—Las plantas y el aire; aplicaciones higiénicas.

El resultado de este exámen fué regular.

VII

CLASE 9.ª, SOLA

Aritmética—Se hicieron muchas preguntas y se pusieron varios problemas de cálculo mental—Se notaba mucha dificultad en los niños para resolverlos—Fracciones periódicas y fracciones puras—Se pusieron ejemplos—Cantidades negativas—Problemas de interés; reglas y fórmulas—Entre los problemas se pone como ejemplo el siguiente: El Banco Villamil y Ca. entregó ayer á D. Jorge Vals la cantidad de $ 335.38—Vals habia colocado en el Banco todo su capital á interés de 4 p.% anual. La suma recibida corresponde á 3 meses de intereses—¿Cuánto es el capital de Vals?—Un niño empleó un minuto para resolver el problema—Los demas de 3 á 5 minutos.

El siguiente problema no fué resuelto declarándolo *irresoluble* los tres alumnos de la 9.ª clase y cuatro de la clase 8.ª que fueron llamados á resolverlo: « D. Manuel Diaz compró á D. Pedro Gonzalez 1770 hectáreas de campo á pagar en cabezas de ganado de cria á razon de mil cabezas por *suerte*. Precio por cabeza 6$50—Diaz no puede entregar ganado y Gonzalez exije que le pague en libras esterlinas. ¿Cuántas debe entregarle?»

Los niños no sabian cuántas hectáreas, ni cuántas cuadras tiene *una suerte de estancia*.

Geografía—Descripcion del Africa—Sus producciones, sus divisiones territoriales—Rios—El Egipto, el canal de Suez—Posesiones estranjeras.

El resultado no fué satisfactorio. Se notó falta de método en la exposicion, carencia de datos útiles ó ignorancia en cuanto á las posesiones estranjeras—El Simoun; las caravanas—Estados Unidos—Límites; rios; ciudades principales; comercio y producciones—Territorios y Estados—El Mississipi—*Gobierno de la Union*—En este último tema el exámen fué malo. En los demas, regular—Se hizo un viaje de Nueva York á Montevideo. Se notó falta de método, de detalles interesantes y mucha lentitud en la esposicion.

Astronomía—*Lecciones orales*—Redondez de la tierra—Rotacion y traslacion—Sistemas planetarios—Esfera celeste—Zonas y trópicos. Eclipses.

El resultado de este exámen puede considerarse poco satisfactorio.

[illegible]

(Continuará).

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traduccion del Journal de Commercio para El Siglo)

Londres, Enero 27 de 1881.

[illegible]

bra, nosotros lo hemos esperimentado y nos declaramos sin hesitacion en su favor. Esto es lo que la compañía agrega: es agradable, muy nutritivo y se asemeja mucho al café, no teniendo, sin embargo, el efecto estimulante sobre el sistema nervioso, que inhibe á muchas personas de tomar el café verdadero.

« Tiene tres cualidades esenciales para que una fábrica de esta clase dé buenos resultados: produccion ilimitada, por haber la materia prima en cantidad ilimitada; grandes lucros y pronta venta, en vista de lo que parece ser una demanda sin límites. Todo el procedimiento es protegido por privilegios válidos, tanto en el Reino-Unido como en paises estranjeros. »

Y el diario añade: «Las acciones de esta compañía fueron cotizadas ayer, 4 de Febrero, á £ 15 y £ 16 de premio, habiendo £ 5 realizadas.»

Pasaré ahora á narrar el proceder de los irlandeses en la cámara de los comunes, y el modo como fueron suprimidos los impedimentos opuestos por ellos á los trabajos de la casa:

Despues de los incidentes parlamentarios de que he procurado dar al lector una idea, continuó la discusion de la mocion del Sr. Forster para la presentacion de lo que por brevedad llamaré el proyecto de ley coercitiva, siendo el hecho mas notable del dia 27 un discurso del Sr. Bright. Fué como siempre elocuente y á propósito, pero daré de él solo un estracto.

Respondiendo á las acusaciones que le fueron dirigidas por varios miembros durante la discusion, observó respecto de las anteriores medidas represivas, que nunca habia negado su necesidad, pero se habia quejado de no ser acompañadas de medidas que remediasen el mal y de que no se queria admitir que hubiese motivo de queja.

Así, dijo, si este proyecto viniese solo y si fuese notorio que debia ser acompañado de medidas que remediasen los males que sufre la Irlanda, no estaria sentado en la silla de ministro.

Sin examinar los guarismos y basándose en lo que dijo el Sr. Forster, estaba convencido de que la deplorable condicion de Irlanda estaba probada por certas particulares de hombres de todas clases, por las palabras de los irlandeses refugiados y por la jactancia de los ligueros de haber abrogado las leyes del país. Siempre condenó el modo como se hacian los arrendamientos en Irlanda; pero, sin emitir opinion sobre la legalidad de la liga agraria, aseguró que sus resultados eran ilegales y altamente perjudiciales.

No admitia de modo alguno el paralelo que se queria establecer entre la liga agraria y la liga contra las leyes de cereales. La semejanza limitábase al nombre. La liga contra la ley de cereales habia dirigido su agitacion de un modo legal y pacífico, y los discursos de sus miembros fueron siempre concebidos en un tono moral y elevado.

La liga agraria habia desmoralizado al pueblo que decia proteger, y lo último que la liga contra la ley de cereales habria hecho seria menospreciar los sentimientos del honor y de la honestidad. Una ley de represion podria ser una tiranía en manos de un tirano, pero en las de hombres que hayan pasado su vida luchando en pró de la libertad, seria una medida de proteccion.

Esta declaracion y aun otras del Sr. Bright fueron recibidas con *no apoyados* de los miembros irlandeses; continuando, dijo que el gobierno habia presentado el proyecto en cumplimiento de un deber solemne, á que no podia escapar, y creyendo que aunque pudiese ser para algunos una medida de restriccion, seria, no obstante, de salvacion para muchos.

Despues que pasase esta ley se presentaria el proyecto de ley *territorial* que creia *redundaria* en honor del parlamento y del primer ministro.

El Sr. O'Connor Power, autonomista irlandés y orador notable, respondiendo al Sr. Bright, recordó la suerte de O'Connell, que dirigió su agitacion por medios perfectamente legales, y negó que el lenguaje de los agitadores de la liga contra la ley de cereales fuese pacífica.

En respuesta al voto de confianza, dijo que ningun ministro podia ser suficientemente sabio para que se le confiase el poder despótico. Aunque algunos ministros pudiesen haber trabajado por la libertad, no lo hicieron por la libertad de Irlanda; y al paso que ninguna reponsabilidad tuviese en los actos de la liga, no dejaria de protestar contra cualquier tentativa para suprimirla por la coercion.

El Sr. Davett, el mas perverso, y tal vez tambien el mas hábil del partido de la liga agraria, asistió á la discusion de una de las galerías de la cámara. Es él un condenado que se halla con licencia en Inglaterra.

Como el 27 de Enero el estado de salud del señor Gladstone inspirase algun temor, gran número de los miembros de la cámara de los comunes que lo apoyan; le dirigieron una carta pidiendo que limitase cuanto fuese posible sus trabajos parlamentarios. El Sr. Gladstone, profundamente conmovido por esta atencion, respondió asegurando que seguiria el consejo.

En la noche siguiente largos y cansados discursos de los parnellistas impidieron que el Sr. Gladstone se dirigiese á la cámara antes de las 11 de la noche; fué entonces que pronunció un notable discurso esplicativo, despues de lo cual quedó aplazada la discusion.

El Sr. Gladstone hizo ver á sus adversarios que solo despues de cerrarse la discusion de la mocion es que los miembros irlandeses podrian conocer el texto de la ley respecto de la cual era evidente, por los discursos pronunciados, que tenian ideas erróneas y muy vagas. Hizo ver que si ellos querian ser oidos, era necesario que tambien se conformasen con la buena razon.

Las epidemias—el cólera

EN LA INDIA, EN LA CHINA Y EN EL JAPON

(Correspondencia para *La Nacion* de Buenos Aires)

Paris, Febrero 19 de 1881.

Señor Director de *La Nacion*:

El cólera se ha desarrollado con intensidad en las comarcas y grandes ciudades de estas naciones, durante los años 1877, 78 y 79, sin haber amenazado invadir la Europa y sin que esta haya tenido necesidad de poner en práctica las medidas que la esperiencia le habia indicado como convenientes para detener la marcha de esta enfermedad epidémica, por las fronteras del Asia y de la Europa ó por sus comunicaciones marítimas, de acuerdo con la fórmula consagrada en los Congresos de Constantinopla y de Viena: «El hombre atacado de cólera es, por sí mismo, el principal agente propagador de esta enfermedad, y un solo colérico puede dar orígen á una epidemia.»

Estas epidemias han sido estudiadas y analizadas por los médicos ingleses, y sus trabajos acaban de ser publicados. El Dr. Cunningham, comisario sanitario cerca del Gobierno de la India, las ha estudiado en el Norte de este país; y el Dr. Simmons, médico del Hospital de Coléricos y presidente del Consejo de Salud, en la China y el Japon, ligándolas á sus causas en el Indostan. Aunque las conclusiones de estos dos médicos ingleses sean muy diferentes en cuanto al modo de propagacion del cólera, vamos á dar un resúmen de sus trabajos, para hacer conocer el estado de la cuestion; trabajos, por otra parte, llenos de los mas interesantes detalles.

La peregrinacion á la Meca se efectúa todos los años, y aun pequeños grupos repiten esta visita muchas veces al año. Sin embargo, las grandes peregrinaciones tienen lugar cada 12 años: la anterior fué en 1867 y la última feria de Hurdwar, compuesta de 600,000 peregrinos, en 1879. Es esta la que sirve de base á las investigaciones del Dr. Cunningham, relacionándola principalmente á lo que llama la supuesta influencia de la féria en la diseminacion de la enfermedad.

Sus conclusiones son opuestas á la teoría de que el cólera de 1879 debe ligarse á la influencia de esta féria, una de las mas grandes que se han efectuado y á la que los habitantes de todas partes de la India han afluido en grandes masas, esperando que las bendiciones que recibirian en el baño del Ganges, serian mayores que de ordinario. En la féria anterior de 1867 apareció el cólera y se creyó que habia estallado al regreso de los peregrinos y que estos lo habian diseminado en todo el país. En 1879 aparece desgraciadamente otra vez el cólera entre ellos: los peregrinos sufren mucho á su regreso, y de acuerdo con la creencia popular, se les atribuye la causa de la enfermedad en las poblaciones que atraviesan, ó en aquellas donde vuelven á establecerse. Ha quedado arraigado en la opinion de muchos que la féria de Hurdward ha sido la causa de la epidemia y que por lo tanto es un deber del Gobierno suprimir estas peregrinaciones.

Con el objeto de reunir datos suficientes para poder formar un juicio sólido sobre la cuestion, se pasó una circular á los médicos de las diversas estaciones, pidiéndoles informes especiales; pero segun el Dr. Cunningham, las respuestas que se obtuvieron no fueron bastante precisas; pues por la preocupacion que se tenia sobre la participacion de los peregrinos en la produccion de la epidemia, solamente se han citado aquellos hechos que tienden á sostener la opinion de que el cólera ha sido propagado por ellos; todos los otros casos, los ejemplos numerosos en los que los pelegrinos han sufrido el cólera sin haberlo comunicado á sus hogares, son completamente dejados aparte, considerándoseles como de una evidencia negativa, lo cual no es legítimo. Pero en tanto que la comunicacion del cólera por un peregrino á otro ser humano, no sea demostrada fuera de toda discusion, los hechos en ese sentido serán tan importantes como los que se mencionan en contrario y es solamente por la comparacion de ambos que se podrá sacar una conclusion sólida.

Las razones para dudar de la acusacion hecha á los peregrinos, continúa el Dr. Cunningham, son tantas y tan poderosas que merecen ser debidamente atendidas. La evidencia sobre la que se la cree basada, parece insuficiente, porque los hechos que la sostienen son inexactos, contradictorios, muchas veces indignos de fé. Con este motivo y en apoyo de su modo de ver, cita el ejemplo de la explosion del cólera, atribuida á un ferro-carril usado por los peregrinos y que hubiera servido despues á un regimiento de húsares del ejército inglés. Hay muchas circunstancias, dice, que hacen este hecho improbable: 1.º Que no hay prueba de que el ferro-carril en cuestion hubiera servido á los peregrinos y menos á peregrinos atacados de cólera. 2.º Que los siete hombres que viajaron en ese coche no fueron los únicos atacados de cólera; habia otros cuatro del mismo regimiento atacados al mismo tiempo; lo que demuestra otra influencia mas general en actividad. 3.º Que el cólera habia ya aparecido en el distrito de Merut. La verdad es que el cólera existia ya en la India, en la época de la gran peregrinacion de 1879.

La relacion del Dr. Cunningham se ocupa en seguida en demostrar la falsedad del argumento acreditado, de que el cólera nunca viaja mas veloz que el hombre. Menciona el hecho de la aparicion de la enfermedad en la India y su estension en una área vasta en un breve tiempo; su desaparicion igualmente brusca y sorprendente. Combate tambien la doctrina de que con la rapidez de la locomocion de la época, el cólera puede seguir las diferentes líneas con igual rapidez; observando que la estension de los ferro-carriles en la India lo ha habilitado á juzgar la cuestion, y que la esperiencia de 1879 y de los años anteriores, no le suministra el menor apoyo; ni la direccion seguida, ni el tiempo empleado, han sido influenciados por los ferro-carriles; el cólera epidémico prosigue el mismo curso, en el mismo tiempo, antes como despues de la introduccion de los ferro-carriles.

La gran mayoría de los peregrinos tienen que soportar grandes fatigas y privaciones, circunstancias estas que aumentan su predisposicion á contraer el cólera, cuando él existe; no es sorprendente, entonces, que sean frecuentemente los primeros atacados en los distritos que atraviesan y que sufren con severidad. Pero en 1879, segun el doctor Cunningham, las diferentes corrientes de peregrinos no fueron afectadas del mismo modo; los del N. O., donde el cólera estaba en accion desde el mes de Enero, son los que mas sufrieron; en un grado menor los del S. E.; en fin, los peregrinos que regresaron por el S. y por el O. tuvieron poco el cólera y no los siguió en otras direcciones.

De todo esto deduce que la historia del cólera en la India, ilustrada por los acontecimientos de este nuevo año, parece fortalecer la conclusion de que la causa debe encontrarse mas probablemente en una condicion especial del aire ó del suelo; que ni la propagacion por el hombre, ni la infeccion del agua por las evacuaciones coléricas, pueden dar cuenta de la difusion del cólera, y que tenemos que buscar aun la causa eficiente de la sucesion y de la estension de sus epidemias. Agrega aun, que su opinion no debe ser muy favorecida en el dia, cuando cada enfermedad epidémica es atribuida á una entidad ó gérmen específico, que se supone debe multiplicarse en el cuerpo del enfermo, para de ahí propagar la enfermedad.

La féria puede ser evitada, dice, pero esta medida seria solamente benéfica para los peregrinos mismos, quienes expuestos á la fatiga, á la privacion y otras condiciones de insalubridad, están especialmente expuestos á la enfermedad. Que si en adelante amenaza una epidemia, como sucedió á principios de 1879, se pondrá todos los medios para hacerles ver el peligro de la peregrinacion y desanimarlos de ir á la féria. Pero, á menos que no sea aducida una prueba mas poderosa de las que hasta ahora se han traido en favor de la teoría peregrina, una medida tal como impedir la féria, seria ciertamente una intervencion insostenible, hácia las libertades y prácticas religiosas del pueblo.

—

Estos hechos referidos por el Dr. Cunningham son muy interesantes, pero no se debe olvidar la diferencia que existe entre la observacion de la enfermedad y su marcha en el país donde es endémica, y lo que resulta en otros paises donde sus escursiones son mas alejadas unas de otras. Aunque modificada siempre por los caracteres generales del suelo y del aire, que le son favorables ó contrarios á su desarrollo y propagacion, el campo de actividad de la epidemia varía, cuando no es él el orígen mismo del mal. La relacion del Dr. Simmons para el cólera en el Japon, es una prueba de esto; sus conclusiones son diferentes de las anteriores, y si bien nada dice sobre impedir las peregrinaciones á la Meca, muestra al menos los peligros lo bastante para que esa práctica sea suprimida, desde luego que, segun el Dr. Cunningham, es posible hacerlo. Los peligros de la propagacion del cólera están en relacion con el número de enfermos, y esas grandes masas de peregrinos que se mueven en tan tristes condiciones y se dispersan en seguida en todas direcciones, constituyen un verdadero flagelo, cuando corresponden años favorables á las esplosiones epidémicas.

La historia del cólera en el Japon está ligada á la del mismo en la China. Trayendo su orijen de las riberas del Ganges, las epidemias numerosas han penetrado así de la India á la China y por esta al Japon para estenderse en toda el Asia y para invadir la Europa por la Rusia. Despues del año 1861, la enfermedad habia desaparecido del Japon para pasar otra vez á él, por intermedio del Celeste Imperio, durante el verano de 1877. En Yokohama, donde el Dr. Simmons estudió mejor la epidemia, observó que los diez primeros casos se produjeron en mujeres que iban á hacer sus abluciones y beber en la fuente de un templo, cerca de la que habia muerto el primer hombre atacado del cólera.

Esta epidemia fué de una intensidad regular. Los estranjeros fueron poco atacados, debido á su mejor higiene, á la mas rigurosa observancia de las precauciones prescritas: ellos solo presentaron 18 casos y 9 muertos. Un solo chino se enfermó en el barrio habitado por los hijos del cielo. Entre los naturales hubo (en Yokohama), 12,378 enfermos, de los cuales 6,508 muertos y 4,147 curados; casos indeterminados 390. La mortalidad fué así de 52,58 por 100 y se calculó la proporcion de los afectados con relacion á la poblacion total en 3,79 por cada 10,000 almas.

Ella se ha propagado por contagio, y se observó que las grandes lluvias, haciendo desbordar los canales de desagüe y contaminando las fuentes, han dado siempre una mayor estension á la epidemia. Entre las medidas profilácticas que se tomaron, figuran la publicidad de estas precauciones sanitarias, la desinfeccion por el ácido fénico y el ácido sulfuroso; la incineracion de los vestidos, reembolsados á los pobres por el gobierno; la limpieza y la desinfeccion de los sumideros y letrinas; la clausura de las fuentes sospechosas, reemplazadas por la conduccion del agua potable de las fuentes vecinas; en fin, la cremacion obligatoria de todos los muertos.

La epidemia de 1878 se pronunció al principio de la primavera y en el verano, durando hasta el invierno. Era probablemente la continuacion de la epidemia anterior, interrumpida por el invierno; la que á su vez, á pesar de su poca intensidad, persistió en algunos puntos del Sud del imperio, que debian ser los focos de la grave epidemia de 1879. Esta se declaró casi á un mismo tiempo, el 20 de Abril, sobre tres puntos de la gran ciudad de Nipon y siguiendo una marcha irregular se dirigió hácia el Norte.

A principios Octubre habia invadido todo el imperio. En la ciudad de Osaka, de 600,000 habitantes hubo mas de cien víctimas por dia. Sin embargo, la expansion fué lenta fuera de este foco, lo que hizo dudar de la existencia de la enfermedad, que fué designada bajo el nombre de gastro-enteritis, de donde resultó un grave perjuicio, pues las medidas sanitarias quedaron sin aplicacion hasta el 2 de Junio.

La epidemia fué importada á Jokoama por dos vapores que llegaron el 18 de Junio de otro puerto infectado. Un foguista fué atacado de cólera la misma noche de su arribo, se enfermaron dos personas mas que estuvieron en relacion, aunque indirecta, con él, y trasportado á otro barrio, este vino á ser uno de los focos de la infeccion. Otro caso se produjo en un pasajero del segundo vapor, que fué transportado á un hotel donde murió: su vecino de cámara cayó enfermo el dia siguiente. Estos hechos se produjeron en uno de los barrios mas salubres de la ciudad, que se convirtió en uno de los focos de dispersion del mal.

Un consejo sanitario permanente, establecido en Yeddo, estaba en comunicacion con una oficina sanitaria fundada en cada provincia, y trabajó con la mayor regularidad y abnegacion. La simple visita de los navíos fué reemplazada por una cuarentena de mar de siete ó diez dias; se prescribió tambien el cordon sanitario, de una manera que las nueve décimas de las comunicaciones del imperio quedaron interrumpidas.

Ningun caso de cólera se presentó en las vias interceptadas; sin embargo, esto *no impidió que la epidemia se hiciera general*. Los datos de la estadística son los siguientes: 161,274 enfermos; 97,222 muertos; 47,162 curados y 19,590 casos indeterminados. La mortalidad fué de 59,30 por 100 y el número de enfermos por cada 10,000 habitantes en la proporcion de 47,40.

La ausencia de toda enfermedad parecida al cólera, desde el año 1861, prueba que él no es endémico en el Japon, y que este país ha sido invadido por el azote colérico, de la misma manera que muchas otras comarcas del Oriente. Durante la epidemia de 1879, las medidas sanitarias fueron muy severas, y anque rechazadas algunas veces por las poblaciones ignorantes, fueron generalmente aceptadas. Se establecieron grandes hospitales provisorios, abundantemente dotados de toda clase de recursos alimenticios y terapéuticos. La cremacion de las víctimas fué casi universal, y esta práctica era fácilmente aceptada por el pueblo, porque entra en parte en sus costumbres. Se empleó principalmente como desinfectante el ácido fénico, y mas aun por su abundancia el ácido sulfuroso, que era aplicado en vasta escala.

Numerosas observaciones han venido esta vez en apoyo de este hecho ya establecido: Que las grandes vias de comunicion son seguidas por la enfermedad para pasar de un país á otro. Se ha demostrado tambien que el agua potable es uno de los principales vehículos del cólera. En fin la influencia de las condiciones higiénicas, de los recursos y medidas sanitarias puestas en práctica, ha sido notable y ha esplicado el carácter benigno de la epidemia en Yokohama y en Yeddo, relativamente á su gravedad en el Sud.

El tratamiento médico puesto en práctica es interesante conocerlo, por el feliz resultado obtenido con la administracion de algunas nuevas sustancias: los opiáceos fueron empleados por el método endémico, sobre todo contra la diarrea premonitora y contra los calambres. El hielo fué dado libremente para apagar la sed. Los vómitos cedian á uno ó dos centígramos de morfina, depositados en la base de la lengua para facilitar su ingestion. La protocoina fué empleada por la primera vez contra la diarrea. Por la sustancia cuya accion fué de las mas notables, es la pilocarpina: empleada por el método hipodérmico, contra la anuaria, la uremia y el coma prolongado, que hacian desesperante el estado del enfermo; ella ha renovado la funcion renal con una gran abundancia; ha hecho desaparecer el estupor y determinar la curacion.

El doctor Simmons hace seguir á esta historia del cólera en el Japon de juiciosas consideraciones, sobre la influencia que las costumbres de las diferentes razas de los hombres puede tener sobre el desarrollo y la persistencia del flajelo entre ellas.—El examina sucesivamente y compara, entre sí, los hábitos de la India, de la China y del Japon, con los de las naciones civilizadas del Occidente, sobre todo bajo el punto de vista del uso del agua potable y de los procedimientos aplicados á las materias fecales, que para él son las fuentes productoras innegables del cólera.

A este respecto, dice, la China y el Japon no tienen nada que envidiar á los pueblos occidentales, y aun se puede adelantar que la China es superior, no solamente por las precauciones tomadas para conservar las aguas potables en su estado de pureza, pero si tambien por la instalacion general de las fosas móviles, cuyo producto es empleado como abono por la agricultura. Las letrinas no existen en China, aun en las mas grandes ciudades; hay en cambio pequeños receptáculos muy bien tenidos y que son todos los dias desocupados, ya vertiendo su contenido sobre los campos, ya transportados á lo lejos por navíos especiales. El agua potable no es por lo tanto infectada, y á pesar de esto, solamente es empleada despues de haber sido hervida.

El sistema que emplean los japoneses no es tan perfecto; las filtraciones son posibles y contaminan las aguas de bebida. Ellos emplean tambien los residuos en la agricultura, pero no de una manera tan completa. No sucede lo mismo en la India, donde el agua potable proviene de pozos, semejantes á todos los del Asia, y donde hay que considerar, además la influencia de los baños y de las peregrinaciones.

Los pozos son depósitos de una gran estension, que reunen durante la estacion de las lluvias el agua que cae sobre vastas superficies. El agua permanece allí estancada y sirve de bebida, ya sea por práctica religiosa ó por la necesidad de aplacar la sed, á la vez que sirve de lavadero y de baño. Las corrientes de agua no están en mejores condiciones; el Ganges, uno de sus rios sagrados, que recorre un trayecto de 1,600 millas, arrastra sus aguas corrompidas por millones de ribereños y millones de peregrinos que se bañan y arrojan en ellas sus muertos.

A las causas de insalubridad de esas masas de agua que han barrido del suelo todos los residuos que los habitantes ó los peregrinos han arrojado á él, viene á añadirse el cuadro de sus miserias, de un funesto encumbramiento, en las numerosas ciudades donde encuentran un templo ó una reliquia que venerar. Estas condiciones esplican cómo la India ha llegado á ser la cuna y el foco del cólera epidémico.

Para la peregrinacion de Yazgernah y muchas semanas antes de la fiesta del carro, los peregrinos llegan por millares cada dia. Mas de cien mil hombres y mujeres se unen al carro y tiran hasta que caen estenuados, obstruyendo el camino con sus cuerpos. Casi todos viajan á pié, recorriendo millares de millas, y los que sobreviven á sus numerosos compañeros muertos en el camino, llegan desfallecidos al término de su viaje, cubiertos de andrajos, los piés sangrientos y fangosos, hasta encontrar el consuelo de sumergirse en la mar ó en los depósitos de agua sagrada.

La enfermedad los diezma durante su permanencia. Los alimentos sagrados, preparados por la cocina del templo y expuestos delante de Gagernah, entran rápidamente en putrefaccion en una atmósfera húmeda que marca de 36 á 40 grados al termómetro, y son así dañosos para unos, mortales para los otros. Su alojamiento no es mejor que su alimentacion; los mas favorecidos viven en chozas de suelo fangoso, formadas de cuatro paredes y de cuatro piés de elevacion. Allí duermen y comen al través de un agujero practicado en el centro de la choza, y allí depositan todas las inmundicias. De trescientos mil peregrinos que formaron una de estas férias, noventa mil estuvieron alojados durante una semana, en cinco mil de estas especies de subterráneos, sin luz y sin ventilacion. En medio de esta horrible acumulacion de séres humanos, tienen lugar escenas indescriptibles de agonía y de sofocacion.

La gran fiesta coincide en el principio de las lluvias; el agua cae entonces en masas enormes; los caminos y los senderos están convertidos en torrentos ó en arroyos infectos, con lo que los peregrinos se ven obligados á refugiarse en sus chozas. Entonces estalla indefectiblemente el cólera: los muertos y los vivos están amontonados bajo un mismo techo atravesado por la lluvia. Numerosos cadáveres circundan la ciudad de las fiestas, y se ven á menudo de 40 á 50 disputados por los perros y los buitres.

Estos horrores y estas miserias son aun sobrepasadas por las del regreso. Las víctimas que sobreviven se dirigen hácia su país, encorbadas por el peso de los alimentos sagrados y putrefactos. Encuentran los rios que se desbordan, y tienen que detenerse en la ribera, esperando largo tiempo hasta que pase un buque que pueda conducirlos. Estas estaciones se distinguen por la presencia de numerosos cadáveres, y son la causa de la intensidad mayor del cólera, sobre las márgenes de los rios de la India.

Es imposible conocer la cifra exacta de los individuos que sucumben en cada una de estas desastrosas peregrinaciones; se la estima próximamente en cincuenta mil. Esta lamentable historia es la misma en todas las grandes peregrinaciones, que son en número de doce por año, sin contar los sientos de otras mas pequeñas.

Es así como toma orígen y se difunde el cólera en el Indostan. Para el Dr. Simmons las fuentes de la enfermedad se encuentran en los vapores que se elevan de los desagües, en las emanaciones que provienen del lavado de los vestidos manchados por los coléricos, y en el polvo esparcido en la atmósfera conteniendo los gérmenes desarrollados por la gran insalubridad del suelo. Estas condiciones abarcan las dos teorías de la produccion del cólera: los partidarios de la influencia miasmática, aceptan solamente la participacion de las aguas destinadas á beber; los partidarios de la causa contagionista quieren que la infeccion provenga exclusivamente de las evacuaciones.

El Dr. Simmons considera á estos últimos los mas numerosos; y observa que la atmósfera de la India está envenenada por los gérmenes en polvo, dispersados de ella por los vientos, y que han sacado su orígen de su suelo, cubierto desde millares de años por las deyecciones de ciento cincuenta millones de hombres.

Seria muy vasta la tarea de seguir el análisis de cada una de estas opiniones. Solo insistiremos en el hecho que queda incontestablemente en pié: Que las condiciones de insalubridad de la India, ya residan en el suelo y en el aire, ya en el agua de cualquiera proveniencia que sea, son el orígen del cólera, y que este es notablemente agravado y estendido por los horrores de las peregrinaciones.

Justiniano A. de Ledesma.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Francisca de Rimini—Damos en seguida un estracto del precioso argumento de esa trajedia que esta noche se representará en Solis.

Francisca de Rimini (Sra. Boccomini), esposa de Lanciotto (Sr. Marchetti), señor de Rimini, casada sin amor por la voluntad de su padre, está enamorada de Pablo, (Sr. Lavaggi) hermano de Lanciotto á quien conoció en Ravenna siendo soltera. Pablo regresa á Rimini y pretende vivir en casa de su hermano.

Francisca confiesa á su padre su amor por Pablo y queriendo ser fiel á sus deberes de esposa le suplica le ayude á evitar su presencia y entonces Guido (Sr. Falconi) su padre resuelve llevársela consigo.

Para justificar su partida, Francisca dice á Lanciotto que aborrece á Pablo porque no puede olvidar que es el matador de su hermano.

Lanciotto le replica que no tiene necesidad de partir ella; porque será Pablo quien saldrá de su casa.

Pero nada de esto sucedió, porque Pablo antes de partir desea ver á Francisca para pedirla perdon;—esta resiste su vista, pero en el momento en que solicitaba Lanciotto de Francisca consintiese en verlo, viene Pablo. Este insiste en ser él quien debe abandonar la casa, mas una mirada involuntaria de Francisca al despedirse, le hace cambiar de resolucion.

Viviendo bajo el mismo techo, no tarda en presentarse una entrevista casual en la que Pablo revela á Francisca que la ama y en que ella despues de una fuerte insistencia confiesa que es correspondido.

Lanciotto empieza á sospechar que su mujer está enamorada de Pablo, y á falta de pruebas resuelve franquearse con Guido, padre de aquella, quien le confiesa que si bien es cierto que ama á Pablo, su esposa está pura y se conserva digna de él.

Lanciotto para asegurarse de que Pablo intentara robarse á Francisca, lo hace poner preso, pero sobornadas las guardias por Pablo consigue una entrevista con Francisca, y siendo sorprendidos por Lanciotto, los mata á ambos en un momento de furor.

Pretende en seguida matarse él tambien, pero se lo impide Guido.

El interes de esta pieza está sostenido desde el primer acto, y como se vé el argumento es interesantísimo.

Agreguemos á esto, el diálogo escrito en lindísimos versos, y podrá formarse una idea de la noches que nos epera.

Fiestas—Se hacen preparativos para las fiestas que el sábado y domingo próximos se efectuarán en el Paso del Molino, costeadas por el vecindario.

Sabemos que habrá iluminacion, fuegos artificiales y canto por las sociedades corales española é italiana.

Oportunamente publicaremos el programa.

«El Combate»—Circuló ayer el programa de un diario que con ese título aparecerá el 15.

« La situacion (dice) es del partido colorado, y venimos á sostenerla con sus defectos y sus cualidades. Es á todas luces, en ese sentido, un órgano definido y *sans arrière pensée*.

Ni una palabra desmedida, ni una voz que interrumpa la buena ley de la lucha. Si somos partidarios, no estamos en las condiciones de los fanáticos. Creemos, pero tambien sabemos inclinarnos ante la verdad.

El Combate es *colorado*, pero no viene á fomentar odios contra los *blancos*. Aquellos tiempos pasaron, afortunadamente; y lo atestigua la union de esos dos grandes partidos ante el peligro de un enemigo comun, tambien compuesto de *blancos* y *colorados*, pero entregados á la política traidora del *círculo conservador*.

Con estos propósitos aparece *El Combate*, y puede abrigarse la seguridad de que no tendrá una palabra de agresion, ni su propaganda otros fines que para las mas plenas garantías y libertades para todos los círculos y partidos políticos, que se disputan la victoria en estos momentos difíciles.

Es situacionista, pero sin odios y sin pasiones. »

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá mañana 11 el vapor francés *Júpiter*. Correspondencia en el correo hasta las 4½ p. m. y en la aduana hasta las 5.

Para Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Apa*. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y en la aduana hasta las 2.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos saldrá hoy el vapor francés *Orenoque*. Correspondencia en el correo hasta las 8 y ½.

Cuando se presente la oportunidad—Véase cómo finaliza un artículo de *El Mercurio* de Valparaiso, referente al meeting que contra las crueldades del ejército chileno se efectuó en la vecina capital:

« Inmigrantes como los del meeting de Buenos Aires, cuando menos son focos que reclaman con urgencia una camisa de fuerza.

¿Qué buscan ellos azuzando pasiones, desafiando á un país donde sus compatriotas son estimados y disfrutan de seguridad perfecta? ¿Ocupacion para sus desocupados brazos? ¿La venta de fósforos no les produce lo bastante? Si es así, en las montañas napolitanas encontrarán lo que les hace falta.

Sus paisanos no fueron victimados por los soldados de Chile; pero estén seguros de que si alguna vez *formando legion se encuentran al frente de ellos, no les darán cuartel*. Nada es mas acreedor al respeto que el ciudadano que pelea y muere por su patria. Los que sin serlo, por un puñado de monedas empuñan el mortífero rifle, son séres despreciables á los cuales es esencial castigar severamente.

Lo que nuestros valientes no hicieron por falta de motivo, *lo haremos siempre que la oportunidad se presente*. »

No seria malo que *El Mercurio* tuviese presente la *pequeña* diferencia que hay, para el extranjero, entre mezclarse por interes pecuniario en luchas civiles, y defender en el país que habita, su familia y su fortuna, contra otro país cuyas tropas hacen lo que hicieron las de Lynch con el auxilio del chino Quintin-Quintana.

Receta—Leemos *El Siglo Médico*:

« Un escritor inglés asegura que Boerhaave dispuso en su testamento que se quemaran despues de su muerte todos sus libros y papeles, á excepcion de un grueso tomo que debia encuadernarse con todo lujo. Muerto Boerhaave rogaron muchos médicos á sus testamentarios que no ejecutasen en aquel punto la voluntad del difunto, y así lo hicieron, repartiendo todos los libros; mas un conde aleman, persuadido de que el libro tan magníficamente encuadernado debia contener los mayores secretos de la medicina, dió por él 10,000 ducados. Calcúlese, pues, su sorpresa cuando al abrirle vió que todo era papel blanco, y que solo en la primera hoja habia escritas estas palabras: «Conservad la cabeza fresca y el vientre libre, y reios de los médicos.»

La aventura no deja de tener gracia; pero nos parece un poco fuerte para publicarse por un periódico de medicina.

El mundo marcha—A los que reniegan de los progresos de nuestro siglo les recomendamos la lectura de los siguientes curiosos datos que hallamos en un periódico de Paris:

A fines del siglo XVIII se tardaba cuarenta y ocho horas en ir de Paris al Havre; en 1814, treinta y siete horas; en 1830, veinticuatro, y en 1848, diez y ocho; hoy hace el expreso el viaje en cuatro horas y diez y ocho minutos.

De Paris á Burdeos se tardaba hace noventa años noventa horas; en 1830, sesenta y dos horas; en 1848, treinta y seis, hoy diez horas y cincuenta minutos. La velocidad media por hora —contando las paradas—era en el siglo pasado de tres kilómetros. Dentro de algun tiempo será mayor, si resulta servible la locomotora que en Inglaterra se construye para una empresa de los Estados-Unidos, locomotora destinada á tener una velocidad de 68 kilómetros por hora. Los viajeros irán atados á los asientos.

¡Diez años!.....—Dice un periódico francés que los partidarios del divorcio, poco satisfechos de que sus proyectos hayan sido derrotados por las Cámaras, piensan presentar otro concebido en los términos siguientes:

« Será indisoluble el matrimonio ...... al cabo de diez años de vivir juntos los cónyuges en perfecta armonía. »

Noticias meteorológicas—(Mensajes recibidos por la oficina central del telégrafo Platino-Brasilero).

Abril 9.

Canelones—Buen tiempo fresco, con viento Suroeste.

Santa Lucía—Buen tiempo fresco, con viento Oeste, rio muy bajo.

San José—Buen tiempo fresco con viento Sur.

Florida—Buen tiempo, fresco, sin viento, campos muy secos, arroyos secos.

Durazno—Buen tiempo, fresco con viento Oeste, arroyos secos, rio muy bajo.

Porongos—Buen tiempo, fresco sin viento, campos y arroyos muy secos.

Mercedes—Buen tiempo, barómetro bajando lentamente, viento Sur.

Dolores — Buen tiempo, calor húmedo con viento Sur; rio creciendo.

Fray-Bentos—Buen tiempo fresco con viento Noreste; barómetro subiendo rápidamente.

Paysandú—Buen tiempo fresco con viento Norte.

Salto—Buen tiempo con viento Sur.

Santa Rosa—Buen tiempo fresco con viento Sur; barómetro bajando lentamente.

Causa criminal—El Tribunal de Apelaciones ha confirmado la sentencia á 5 años de prision y trabajos públicos recaida en la causa de Felipe Apierto, matador de Francisco Rosú.

Cuestion homeopática— Se ha expedido el Consejo de Higiene en el asunto relativo á monseñor Estrázulas.

Dice que carece de título académico para ejercer la homeopatía, y que renunciará en masa antes que permitir la continuacion de tal inmoralidad.

Ahora corresponde al Gobierno *l'ardua sentenza*.

Suponemos que el Consejo se ocupará en seguida de deslindar sus atribuciones respecto á la Facultad de Medicina. Ahora sucede algo muy curioso: una y otra corporacion se atribuyen recíprocamente el derecho de hacer parteras y farmacéuticos, rigiendo distinta tarifa.

Damas de las Camelias—Editorialmente comunica *El Diario del Comercio* que el Gobierno ha dirigido telégrama y nota al Jefe Político de Paysandú, en el sentido de moderar su celo sobre la expulsion de *Damas de las Camelias*.

Omnibus— Mañana leerá su tésis el Dr. D. Jorge H. Ballestero.

—Llegó de Europa nuestro compatriota el bachiller D. Jorge Arias.

—Mañana partirá para Valparaiso el aviso francés *Hugon*.

—Siguen las renuncias de empleados policiales de esta capital. Entre ellos figuran, segun los colegas, D. José Alvarez y el comisario de la 6.ª seccion Sr. Gayoso.

—Gregorio Maciel, conducido varias veces al manicomio, ha presentado un escrito al Ministerio de Gobierno sosteniendo que se halla en el pleno goce de sus facultades intelectuales.

Correos terrestres—Mañana saldrán para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Tacuarembó, Paysandú, Cerro-Colorado, Tala, Casupá, Treinta y Tres, Polanco de Barriga Negra, Gutierrez, Cebollatí, Porongos por Guaycurú, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

Pasado mañana saldrán para Cerro-Largo, Artigas, Bagé, Mercedes por Corralito y San Martin, Pueblo del Sarandí, Porongos por Chamizo y San Gregorio, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia Uruguay 31.

Ajedrez — Hasta el miércoles no publicaremos la solucion del peliagudo problema que apareció el domingo, en virtud de que fué rectificado y de consiguiente ha sido corto el tiempo para los aficionados.

Entre tanto ahí va otro:

PROBLEMA NÚMERO 55

NEGRAS

[Diagrama de ajedrez]

BLANCAS

Juegan y dan mate en 3 jugadas.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de una finca en la Figurita, á las 3½ de la tarde.

Por Carballo, de solares, 18 de Julio contiguo á la casa del General Suarez.

MAÑANA

Por Silva, de sardinas, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Mendoza Cappa, de existencias, en los antiguos mataderos, Arroyo Seco.

CAMPO NEUTRAL

Degeneracion de la Sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la [illegible]

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 141.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 10, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, PAMPA—Agencia, Piedras esquina Zabala.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 20, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 18, IBERIA—Agencia, Solís 55.

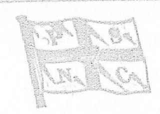
SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

El 4, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el lúnes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 10 de Abril á las 9 de la mañana, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá directamente el 12 de Abril para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 178, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 152, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

6 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciba carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.
Agencia: *Fraga hnos.*

141—CALLE PIEDRAS—141 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda: el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial: el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal: el Dr. D. Cárlos A. Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES 1.er TURNO

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—9

TRÁMITE—Lanamers con Farini y Gonzalez; Scaglia y Canal; Amzuberro y Lafone; Anaya y Piaggio; Castro y Banco Mauá; Segura y Banco Mercantil; concurso Pablo Laroste; Tesco y Olivera; c/o Manuel Labarta; Bonro Lóndres y Davisson; Boffa y Lara con Casaravilla; Barguero y Arana; Vega y Barceló; Pedro A. Ibañez, criminal; Cárlos de los Santos, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sagarra y Viana; Lastreto y Antonini; Rubio y Sierra con Calero; Urta y Compañía Salteña con Fernandez.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Mariano Gonzalez, criminal; Primitivo Villanueva, criminal; Santos y Scott con Procurador Fiscal; Felipe Spierto, criminal.

Fortera—Castro—Gallinal

Dia—9

TRÁMITE—Vicente Costa con Enrique Garet; Solsona y Fisco; Antonio Villalba, criminal; Menet é Irigaray; Juan de Alzaibar con Manuel Solsona; Maccio y Maccio; Blas Grisutti con Carlos Cattaferda; Bernardino Alves Nogueira; Jubin con José Amorin; Pauller hnos. con Nicolas Gaggero; Nicolas Pipo con Colomba M. de Zunino.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—9

Concurso Carassale y Aicardi con Adolfo Pons; Ramon Poria con Juan Najinas; Manuel Acosta con Francisco Desalvo; Silva é Irmao con M. Jaureguiberry; concurso Marion; Santiago Gianelli con Amaro Carve; Concepcion Blanco con Salvador Buxareo; Carlos Chilaver con J. K. Theobald; Manuel Soto con José Marquez; Banco Mercantil con Juan Quevedo y terceria García Mon; concurso Gonzalez hnos.; Guillot y Palou con Felipe S. Moreira; Manuel Fernandez con Benito Traverso; José Bustamante con Augusto Hoffmann y Ca.; Juan Fandiño con Segundo Guirard; concurso Juan Fandiño con Dionisio Martinez; concurso Juan Fandiño con Exequiel del Pino; Ramon Carafí con el concurso Cruzet y Fernandez; Juan Smith con sucesion Cárlos Vidal; Guillot y Palou con Juan Comparada y Lavus; Miguel Perez con José Ramon Lopez; Haurie y Zabalua con Tomas Rius; Ramon Rivera con Enrique Briset; Haurie y Zabalua con Domingo Barnet; Andres Prigal con Juan Giró; Lamaison hnos. con G. Imbert; Eloy Lacassagne, solicita título de corredor; Jaime C. Lewis con Pedro Pence; Amaro Carve con Oneto y Pinelli; Eduardo Fermepin con Eustaquio S. Orquera; Manuel G. Caballero con Manuel G. Escalada; Esteban Wonner con Adela G. Zuñiga Dalbena; Canale, Guido y Ca. con el concurso Carassale y Aycardi.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Juana Lomba; Test. José Gari; Matilde F. de Soler con Avelino Aguirre; Augusto D. E. Madalena; Joaquin Requena con María Escayola; María Jones de Torbes; Test. Nicasia M. Montesdeoca; P. Croveto con A. Meltedo tercería Molfino; Test. Tredjen—Total 9.
Trámite—Petrona Baliani; Juan Bottaro con Brisolesse y Lanza; Marius Andrieu con Celestina Sabundara; Juan del Pino; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; Josefa Garcia con Antonio Bermudez; test'ría G. de Arboleya; Juan Coda con Domingo Ferraro; Pradel con Isaguirre; Elena Mac-Eachen de Mellado; Mercedes V. de Lloverios; Maclovia R. de Zuvía; Luis Quiñones con C. Maccio; test'ría Alonso Moreno; Emdresa Cosmopolita con Bouvier y otros; Rafael J. Casajenos; Cecilia Cedrés con sucesion Gabriel A. Fereira; Juan A. Rosado y Ceferino Fagundez 3ª Silva; Test. Bojac; Burgueño y Santos, Larraure y Larraure y Larraure; Test. Lagomaggiore; Ramon de Santiago con la sucesion M. Perez; Domingo Suarez y otros con José Gomez y Ca.; Carlos de Tezanos con Eduardo Grawert; José A. Cordeiro con Juan Azambeya; Juan A. Rosado con sucesion Fagundez; Ignacio Razonico y Andrés Calcagno; Mauricio Blanes con Felipe M. Tobal; María I. de Garatey; Consolacion Berdiera con Miguel Molina y Haedo.—Total 31; total de providencias 40.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—9

José Mosquera, ciudadanía; Ventura Arbulo, ciudadanía; Manuel Rojas, ciudadanía; Faustino Teysera, ciudadanía; Rufino Hernandez, informacion; Eufracio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Luis G. Burmester sobre indemnizacion; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Antonio Diaz Ernesto con Jorge Y. Hansen; Exhorto del Sr. Juez Nacional de Buenos Aires en los autos testamentarios de Trapani; Josefa C. de Freires, incidente; Simon Bignales con Antonio Ramos y Amaro Carve; Sebastian de Leon con sucesion Diego Novoe; José Vidal con Luisa M. de Pereira (2); Baldomero Martinez, concurso; Marcelina Allende de Garcia Zuñiga, testamentaria Ramon Sagastizabal con Eloisa Correa.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—9

Trámite—Carlota Muñoz, terceria en autos; Silveira con Jakson Juan Aramburu con Indalecio Lizazo; testamentaria de Agustina

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible] D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra la sucesion de don Felipe Gil y don Ramon Castelao se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas á los fallidos so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que le efectuen—Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores, y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 5 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a7-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso Kabi hnos., se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados, por el término de 10 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. a7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso D. Felipe Gil y D. Ramon Castelao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a7.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Credito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan R. Albistur.* ab5.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 21 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. ab1º.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los Sres. Rivas y C.ª para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Lamaisson hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo. Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.10

Por disposicion del Dr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Costa, para que en el término de 10 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Peggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del termino de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1069 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil e intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 240 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas.—Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil—Juzgado de Paz de la Septima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Ijel, Juez de Paz de la septima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Es-

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

TOS! REUMA

Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

Exíjase la firma Vauquelin *y el* timbre, *impreso con* tinta azul, *del Gobierno francés.*

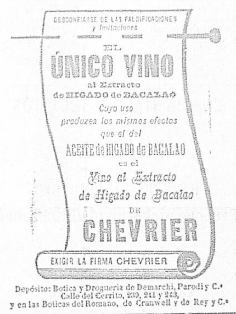
PARIS, Farm.ª VAUQUELIN-DESLAURIENS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerías del Universo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VEINTE PESOS

DE GRATIFICACION

al que entregue en el Consulado Inglés, calle Sarandí, núm. 100, un perrito de raza inglesa, ratonero, de color chocolate, con manchas algo mas claras, y que obedece al nombre de «Wasp».
Dicho perrito se estravió el domingo último, y lleva un collar plateado, con la inscripcion Commander Bainbridge. R. N. a6.7



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp %



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SECRETARIA

DE LA

Sociedad de Amigos de la E. Popular

Montevideo, Abril 4 de 1881.

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la Escuela José P. Varela, de Yaguareté, Departamento de Rio Negro, seccion Independencia.
Los interesados pueden pasar por la Secretaría de la Sociedad, calle Dayman n. 75, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, á imponerse de las condiciones del concurso que tendrá lugar el miércoles 13 del corriente. ab5.6

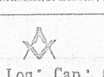


Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de exito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo ó instantaneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie
Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 11 del corriente á las 7¼ de la noche, para proceder á la inici.·. de dos PProf.·.
Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

ab8.3

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farᶜᵒ 45, calle Vauvilliers, Paris

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA MOUSSERON

AUT ALBELLUS NON NECAT

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farᶜᵒ de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
Depósito:
DEMARCHI, PARODI y Cª

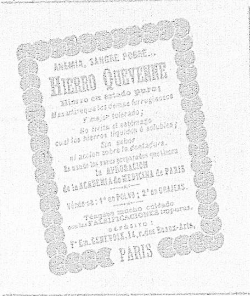
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



TÉ PURGANTE de CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas mas delicadas lo toman con placer. El desembaroza el estómago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales, las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.*
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SIGRE, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



BROMURO DE POTASIO Granulado DE FALIÈRES

CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.
N. B.—*Cada frasco va con una cuchera de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*
JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*
El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

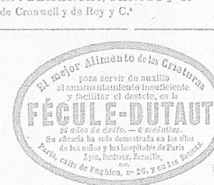
206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881. 41



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El Vino Defresne contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.
Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

La repugnancia á la comida,	la Debilidad,	la Consuncion,
la Inapetencia,	la Palidez de color,	los Mareos repentinos,
la Gastrálgia,	la Anemia,	la Amenorrea.

El Vino Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.
Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALAMBRE PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) núms. 1 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) NUMS. 2 á 10
ACERO EXTRAFINO (BEST STEEL) NUMS. 4 á 10

Fierro galvanizado

Hoja de lata

Loza, varios surtidos

DESPACHADA Y EN DEPOSITO

W.ᵐ MEIKLE & C.º Calle Cerro-Largo 64 (esq. Florida)

43.dp %



ELIXIR GREZ CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principios activos de los amargos (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro–Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con gran éxito contra los *Males del estómago*, las *digestiones difíciles (Dispepsia)*, los *Vómitos*, las *Diarreas crónicas*, las *Inapetencias*, la *Anemia*, la *Extenuacion* y en las *Convalecencias*, y las *Perturbaciones digestivas* de la *Infancia*. (4 fr. y medio cada frasco).
Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, nº 20.
Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE
El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la Anemia ó el Empobrecimiento de la Sangre, la Dispepsia, los Males del Estómago, la Palidéz del Color, los Flujos blancos, etc., etc.
DEPOSITO GENENRAL EN PARIS, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dᴿ MENU.
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dᴿ CRONIER.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.
GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — W. CRANWELL y Cª; — VERME y Hᵒˢ; — IMBERT Fils.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 87

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

El mayordomo tenia bastante con mis preguntas sobre Traddles, y no se dignó acercarse á mí, consagrándose á un señor anciano calzado con polainas, que no tuvo necesidad de hablar para que le sirviesen inmediatamente una pinta de vino de Oporto de primera calidad.

El criado delgado me dijo por lo bajo que aquel señor era un notario retirado, domiciliado en el square vecino, inmensamente rico, y que, segun se decia, dejaria toda su fortuna á la hija de su lavandera.

—Pretenden, añadió el criado, que guarda en un armario un servicio de vajilla lisa deslucida por falta de uso, porque no se ha visto nunca mas que una cuchara y un tenedor...

¡Decididamente Traddles era un hombre al agua!

Sin embargo, deseoso de volver á ver á este querido amigo, comí de un modo tan precipitado que no debió realzarme mucho en la opinion del mayordomo, y me dirigí al patio de Holborn.

Encontré fácilmente el número 2, y una de las inscripciones de la entrada me indicó que Mr. Tomás Traddles vivia en el piso mas elevado; me lancé en la escalera, que por desgracia era vieja y ruinosa, y estaba débilmente iluminada por la mecha de una lamparilla encerrada en un súcio farol.

Habia subido apenas algunos escalones cuando escuché una sonora carcajada.... no la risa de un abogado ó un procurador, ni la de un pasante del uno ó el otro, sino la risa de dos ó tres jóvenes de buen humor.

En el mismo momento puse el pié en un escalon tan carcomido que resbalé rodando algunos escalones, y cuando me levanté todo estaba en silencio.

Continuando mas prudentemente esta ascension, por lo menos tan peligrosa como la del monte Blanco, que acababa de hacer sin un traspiés siquiera, llegué á tientas hasta una puerta sobre la que leí, no sin palpitaciones de corazon, el nombre de *Mr. Traddles.*

Llamé, y por toda contestacion oí como una especie de lucha en el interior; llamé por segunda vez, y entónces se entreabrió la puerta y apareció un criadito de mirada picaresca, mitad groom, mitad pasante, que estaba sofocado, pero que por la mirada que me dirigió parecia desafiarme á probarlo legalmente.

—¿Mr. Traddles está en casa? pregunté.

—Sí, señor; pero está ocupado.

—Tengo necesidad de verle.

Despues de haberme examinado de los piés á la cabeza, el criadito de mirada picaresca se decidió á dejarme pasar, y me introdujo en una especie de antecámara estrecha, y luego en un gabinete donde me encontré en presencia de mi amigo (tambien sofocado), sentado ante una mesa y reclinado sobre algunos legajos.

—¡Bondad divina! exclamó Traddles levantando los ojos; ¡es Copperfield!

Y se arrojó en mis brazos.

—¿Se halla bien todo el mundo, querido Traddles?

—Sí, todo el mundo, mi querido, mi queridísimo Copperfield, y no hay mas que buenas noticias.

Entrambos llorando de alegría.

—Amigo mio, dijo Traddles bajando sus cabellos (operacion necesario, pues se erizaban con mas fuerza que nunca), mi querido amigo Coperfield, tanto tiempo perdido y felizmente de regreso, ¡cuánto placer tengo de veros! ¡qué moreno estais! Pero, Dios mio, ¡qué contento estoy! por mi honor, que no he sentido nunca una alegría semejante, querido Copperfield, ¡nunca!

Tan pocas palabras venian en mi ayuda como en la de Traddles para manifestar mi emocion; aun permanecí un momento sin poder articular una sílaba.

—Querido amigo, continuó Traddles, ¡y célebre amigo! mi glorioso Copperfield, pero, en fin, ¿cuándo habeis llegado? ¿de dónde venís? ¿qué habeis hecho? contádmelo, contádmelo todo.

Y sin esperar la contestacion á su preguntas, Traddles me instaló en un sillon al lado del fuego, y armándose de las tenazas, removió los carbones, me estrechó las manos, y continuó riendo y hablando mientras se enjugaba las lágrimas.

—¡Cuando pienso, me dijo, que estabais para regresar á Inglaterra, y que por poco no habeis podido asistir á la ceremonia!

—¿Qué ceremonia, querido Traddles?

—¡Eh! ¡gran Dios! esclamó Traddles arqueando las cejas, ¿no habeis recibido mi última carta?

—Ciertamente no, amigo mio, si me hablabais en ella de una ceremonia.

—Pues bien, mi querido Copperfield, habeis de saber... que estoy... ¡casado!

—¡Casado! esclamé alegremente.

—Si tal, y el cielo me bendiga, contestó Traddles; casado con Sofía por el venerable Horacio. Fuí á casarme en el Devonshire; y está allí, detrás de la cortina, ¡mirad!

Con gran sorpresa mia, ví salir riendo de su escondite á *la mejor muchacha del mundo.*

Creo que no ha existido nunca una recien casada mas decidora, mas amable, cariñosa, sonrosada y radiante; la abracé con el derecho que me daba mi antigua amistad, y felicité á la feliz pareja con todo mi corazon.

—Queridísimo Copperfield, dijo Traddles, ¡qué reunion mas agradable! ¡Pero que moreno os habeis vuelto! ¡y cuán feliz soy de teneros á mi lado!

—No lo soy yo menos que vos, dije.

—Yo tambien estoy muy contenta de veros, dijo Sofía riendo y ruborizándose á mas y mejor.

—Todos estamos tan contentos como es posible estarlo, dijo Traddles, las chicas tambien..... pero Dios me perdone, declaro que las habia olvidado.

—¿A quién habeis olvidado?

—A las hermanas de Sofía, respondió Traddles; han venido con nosotros para visitar á Lóndres. El caso es que cuando.... ¿sois vos el que ha rodado las escaleras, Copperfield?

—Yo soy efectivamente, contesté riendo.

—Pues bien, continuó Traddles, cuando os habeis caido por la escalera estábamos jugando á las cuatro esquinas. Pero como esto no haria buen efecto si se supiese en el Palacio de Justicia, y no podia dejar que me sorprendiese un cliente, las muchachas se han escondido al oir el ruido... A fé mia que no dudo estén aun escuchando detras de esa puerta, añadió Traddles volviendo la cabeza.

—Me disgusta, dije sonriendo, haber sido la causa, aunque inocente, de esa derrota.

—No diriais eso, exclamó Traddles, si las hubierais visto correr asustadas, dándose encontrones como si estuvieran locas, al volver á buscar sus peines que habian dejado caer.... Sofía, ¿quereis ir á decir á vuestras hermanas que está aquí Copperfield?

Sofía entró en la habitacion contigua, donde escuchamos fué recibida con una estrepitosa carcajada.

—¿No es una verdadera música, esa alegre risa, apreciado Copperfield? dijo Traddles. Para mí, infortunado soltero, que he vivido solo tanto tiempo, ¡es encantador! Pobres muchachas, han perdido mucho en Sofía.... que es siempre la misma, ¡la mejor y mas excelente de las hermanas! ¡Qué placer verlas de tan buen humor! Es una sociedad deliciosa, la de las jóvenes, Copperfield; no está muy conforme con los usos y costumbres de nuestra profesion, ¡pero es deliciosa!

Observando que balbuceaba, acordándose de mi pérdida y temiendo despertar mis penas con la franca expresion de su alegría, le respondí que pensaba bien, y tranquilicé su excelente corazon.

—Bien es verdad que, para hablaros con franqueza, toda nuestra casa está en oposicion con esos usos y costumbres.... la misma presencia de Sofía aquí no es reglamentaria. ¿Pero qué hacer? no tenemos mas domicilio que mi estudio. Nos hemos embarcado en un buque bastante débil y pequeño, pero no dejaremos por esto de lanzarnos al mar; Sofía es una gran mujer de su casa; os extrañará ver cómo están aquí sus hermanas; no sé cómo se las ha compuesto.

—¿Teneis en vuestra compañía á varias de esas jóvenes? pregunté.

—La mayor, la beldad de la familia, está aquí, contestó Traddles bajando la voz hasta el tono confidencial; Carolina, ademas Sara.... de la que os dije que tenia algo en la espina dorsal, ¿recordais? Sara, y las dos mas jóvenes, que ha educado Sofía; Luisa....

—¡En verdad! esclamé.

—Sí, por cierto, contestó Traddles; ahora habeis de saber que toda la casa se compone de tres habitaciones; pero mi Sofía sabe arreglar las cosas maravillosamente.... sus hermanas duermen lo mejor posible, tres en una habitacion y dos en la otra.

Dirigí una mirada á mi alrededor para medir el espacio que podia quedar á Mr. y mistress Traddles, y mi amigo, que me comprendió, me dijo:

—Amigo mio, lo repito, como estamos dispuestos á todas las exigencias de la vida, improvisamos primero un lecho aquí, sobre el entarimado; pero Sofía me preparó una sorpresa. Hay arriba, encima del techo, un cuartito muy cuco.... una vez que estais en él; Sofía lo empapeló ella misma, y allí es donde dormimos ahora. Estamos como dos reyes, y disfrutamos de una vista soberbia.

—En fin, ya estais casado mi buen Traddles, y me alegro mucho porque os quiero.

—Gracias, mi estimado Copperfield, respondió Traddles, tendiéndome su mano; sí, soy tan feliz como el primero. Pero, mirad, mirad. ¿Reconoceis á aquella vieja amiga, la maceta? ¿y la mesa de mármol? ¿las reconoceis? En cuanto al resto de mi mueblaje, es sencillo pero cómodo, como veis, y váyase lo uno por lo otro. Ahora nos falta la vajilla de plata; no tenemos ni una cucharilla de té.

—Os la proporcionará un buen pleito, dije alegremente.

—Eso es, dijo Traddles; ganaremos un buen pleito que nos la proporcione. Miéntras tanto, tomamos el té con cucharillas de metal inglés.

—Y así parecerán mucho mas brillantes las de plata cuando lleguen, dije.

—¡Eso pensamos tambien nosotros! esclamó Traddles; y añadió con su acento confidencial: Amigo mio, me decidí á ir al Devonshire despues de mi defensa de Jipes contra Wigzell, defensa que me realzó entre mis compañeros del foro. Acudí á todo mi valor y tuve una conversacion formal con el reverendo Mr. Horacio. Le hice observar que Sofía... la mejor muchacha del mundo....

—Lo sé, me lo habeis dicho ya cien mil veces.

—Efectivamente lo es.... sí, insistí con el reverendo Mr. Horacio, exponiéndole que nos habíamos jurado casarnos, con el consentimiento de sus padres; que este compromiso databa de algunos años; que Sofía consentia en ser mistres Traddles, y entrar en familia con.... ¿cómo diré?.... con cubiertos de metal inglés. El reverendo Mr. Horacio... os aseguro que es un excelente vicario, Copperfield, que merecia ser obispo, ó al menos, tener un beneficio suficiente para vivir sin verse obligado á recurrir á no sé cuantos espedientes... Le hice comprender que pudiendo ganar, finalmente, de ciento á ciento cincuenta libras esterlinas al año, y alquilar un piso como este amueblándolo, era justo y mas que justo que nos casásemos. Indudablemente Sofía era muy útil en casa de sus padres; ¿pero era razon para que no se acomodase? ¿era justo?

—Ciertamente que no, contesté.

—Me satisface que penseis lo mismo, querido Copperfield, replicó Traddles; porque me parece que (y salvo toda insinuacion contra el reverendo Mr. Horacio) los padres, hermanos y *etcétera*, son algunas veces muy egoistas en estas ocasiones. Ademas, añadí que mi deseo mas vehemente seria tambien el de ser útil á la familia, y si, cuando hubiese recorrido mi camino en el mundo, sucedia algo al reverendo Mr. Horacio, ¿comprendeis?

—Comprendo....

—O á mistress Crewler.... seria para mí una dulce satisfaccion servir de padre á sus hijas. El reverendo Mr. Honoracio me contestó admirablemente se mostró favorable á mis planes, y emprendió la árdua tarea de obtener el consentimiento de mistress Crewler. No fué tan fácil; es una mujer superior, pero es necesario guardar atenciones con su extremada sensibilidad; todo lo que la contraria le causa una perturbacion en las piernas....

—¿En las piernas?

—Sí; ¿no os he contado que no podia servirse de sus piernas?

—Creo recordarlo; seguid.

—Es en esa parte precisamente, donde se produce el primer efecto de la contrariedad, luego sube al pecho y de allí á la cabeza; esta vez, no tan solo se produjo esto, sino que se resintió todo su sistema de un modo alarmante. A fuerza de cuidados y atenciones afectuosas, se logró reconciliarla con el matrimonio de Sofía. En fin, ayer hizo seis semanas que nos casamos. No podeis figuraros, Copperfield, qué monstruosa crueldad que pareció la mia, cuando ví á toda la familia llorar y desmayarse á mi alrededor. Mistress Crewler rehusó verme hasta el momento de mi partida; no podia perdonarme que me llevase á su hija... pero es una buena mujer, y ha concluido por no guardarme rencor; sin ir mas léjos, esta mañana he recibido de ella una excelente carta.

—En una palabra, querido Traddles, le dije, sois tan feliz como mereceis serlo.

—Vos sois parcial para conmigo, Copperfield, respondió Traddles; pero lo cierto es que podria dar envidia á algunos. Trabajo con fé, leo y vuelvo á leer mis libros de derecho, me levanto á las cinco de la mañana, y así duermo mucho mejor cuando me acuesto. Durante el dia, oculto á mis cuñaditas, y por la noche me distraigo jugando con ellas. En verdad, se me hace mucha cuesta arriba pensar que nos abandonarán el mártes por la mañana, época en que terminarán las vacaciones. Pero, aquí están, dijo Traddles dejando allí sus confidencias y hablando en alta voz para presentarme: Miss Carolina Crewler, miss Sara, miss Margarita, miss Luisa y miss Lucía, tengo el gusto de presentaros á mi amigo Mr. Copperfield.

¡Qué figuras mas radiantes de juventud! parecian un ramillete de rosas. Todas eran bonitas, y una de ellas era muy hermosa; pero habia en el rostro de Sofía una espresion de dulce júbilo y gracia afectuosa, que me aseguró en la idea de que mi amigo habia elegido la mas apta para hacerle dichoso.

Nos sentamos al rededor del fuego, y el criadito de truanesca mirada vino á quitar la mesa cargada de papeles, que hacia un momento trajo precipitadamente, de donde, sin duda, provenia su sofocacion; el mismo paje apareció un instante despues con una bandeja en la que se hallaba el servicio del té, y se retiró hasta el otro dia.

Mistres Traddles, con la complacencia y satisfaccion de un ama de casa, hizo el té y las tostadas, que sirvió galantemente á todos nosotros.

Durante los preparativos, me dijo que habia visto á Inés, pues Tomás la habia llevado al condado de Kent durante la primera semana de la luna de miel; habia visto tambien á mi tia, que como Inés se hallaban buenas, y no habian hablado mas que de mí, con Tomás y ella.

Segun su creencia, Tomas no habia cesado de pensar en mí durante mi ausencia; Tomás era su gran autoridad para todo; indudablemente el ídolo de su vida, un ídolo que ninguna conmocion podia mover en su pedestal, un ídolo adorado y venerado siempre con toda la fé de su alma, sucediese lo que sucediese.

Me agradó mucho la deferencia que Sofía y Traddles manifestaban á aquella de las hermanas que era la beldad de la familia; no sé si encontraba conveniente este homenaje, pero sí lo encontraba encantador y caracterizando perfectamente á la dichosa pareja.

Si Traddles notó que faltaban las cucharillas de plata (las que debia proporcionarle un buen pleito), estoy seguro que fué cuando presentó la taza de té á la beldad de la familia.